

# Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental





# **ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

BELICE

Ministry of Natural Resources and the Environment (MNREI)

COSTA RICA

Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)

EL SALVADOR

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

GUATEMALA

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

HONDURAS

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

MÉXICO

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT)

NICARAGUA

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)

PANAMÁ

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Comisión Ejecutiva del Plan Puebla Panamá, Secretaría de Relaciones Exteriores

Coordinación General del Plan Puebla Panamá-México

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Banco Mundial

Fotografía de portada. CONABIO, Imágenes Landsat obtenidas de MDA Federal (2004), Landsat GeoCover ETM+ 2000 Edition Mosaics; varios Tiles, 1.0 USGS, Sioux Falls, South Dakota, 2000.

Primera Edición: junio de 2008

Derechos Reservados 2008, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Colonia Jardines en la Montaña

CP 14210, Tlalpan, México D.F.

Hecho e impreso en México

|   |           |
|---|-----------|
| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  | <b>5</b>  |
| <b>I. ANTECEDENTES</b>  | <b>9</b>  |
| CRONOLOGÍA  | 11        |
| <b>II. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN AMBIENTAL</b>              | <b>13</b> |
| <b>III. ACUERDO Y CONSENSO COMO BASE DE LA COOPERACIÓN</b>          | <b>17</b> |
| <b>IV. ÁREAS Y LÍNEAS DE COOPERACIÓN DE LA EMSA</b>                 | <b>21</b> |
| MESOAMÉRICA Y LOS DESAFÍOS DE LA SUSTENTABILIDAD                    | 24        |
| 1. ÁREA ESTRATÉGICA DE BIODIVERSIDAD Y BOSQUES                      | 25        |
| Riqueza biológica   | 25        |
| Líneas de cooperación propuestas para biodiversidad y bosques       | 27        |
| 2. ÁREA ESTRATÉGICA DE CAMBIO CLIMÁTICO                             | 28        |
| Respuesta al cambio climático                                       | 28        |
| Líneas de cooperación propuestas para cambio climático              | 30        |
| 3. ÁREA ESTRATÉGICA DE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE                    | 31        |
| El ambiente ante los retos de la globalización                      | 31        |
| Líneas de cooperación propuestas para competitividad sostenible     | 33        |
| <b>V. VISIÓN PROGRAMÁTICA Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO</b>           | <b>35</b> |
| <b>DE LA EMSA</b>   |           |
| <b>ANEXO I. EL MÉTODO DE LA EMSA</b>                                | <b>39</b> |
| <b>ANEXO II. LISTA COMPLETA DE LAS LÍNEAS DE COOPERACIÓN</b>        | <b>43</b> |
| <b>PROPUESTAS Y LAS ACCIONES PRIORITARIAS SUGERIDAS</b>             |           |
| <b>PARA LA EMSA</b>   |           |
| 1. Biodiversidad y bosques  | 45        |
| 2. Cambio climático   | 47        |
| 3. Competitividad sostenible  | 49        |
| <b>ANEXO III. LISTAS DE PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES</b>          | <b>53</b> |
| <b>TÉCNICAS</b>   |           |
| 1. Primera reunión técnica (8-9 de mayo de 2008, Ciudad de México)  | 55        |
| 2. Segunda reunión técnica (9 de junio de 2008, Campeche, Campeche) | 59        |
| <b>ANEXO IV. DECLARACIÓN DE CAMPECHE SOBRE LA</b>                   | <b>61</b> |
| <b>ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD</b>                  |           |
| <b>AMBIENTAL</b>  |           |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>ANEXO V. CÉDULA INFORMATIVA PARA LA FORMULACIÓN<br/>DE PROYECTOS A PARTIR DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS<br/>SUGERIDAS EN LA EMSA</b> | <b>67</b> |
| <b>ANEXO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES</b>   | <b>71</b> |
| <b>ANEXO VII. LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>  | <b>75</b> |

**RESUMEN EJECUTIVO**



# RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), impulsada en el marco del Plan Puebla Panamá (PPP) y de la Comisión Centroamericana de Desarrollo Ambiental (CCAD), es una propuesta que busca profundizar y diversificar la cooperación regional en materia ambiental en un contexto de creciente vinculación económica, política y social entre los países de la región mesoamericana: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

La EMSA pretende servir de fundamento a un esquema amplio, estructurado y flexible de cooperación que apunte a una estrategia de desarrollo sustentable participativa de la región mesoamericana, capaz de traducirse en un mejoramiento en las condiciones de vida de sus habitantes.

Además, la EMSA rescata y busca dar continuidad a importantes experiencias regionales de cooperación en materia ambiental, como el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). También recoge la experiencia de cooperación en temas ambientales lograda por las naciones centroamericanas a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

La formulación de la EMSA se ha desarrollado como un proceso de consenso entre los países de la región para definir y seleccionar los asuntos particulares objeto de la cooperación. Inicialmente, los ministros de ambiente determinaron tres áreas estratégicas: a) Biodiversidad y bosques, b) Cambio climático y c) Competitividad sostenible.

Con ese antecedente, la Presidencia Pro Témpore de la CCAD, la Coordinación General del Plan Puebla Panamá y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México propusieron realizar dos reuniones de carácter técnico y una reunión ministerial, con el objetivo de lograr acuerdos sobre las líneas de cooperación y las acciones prioritarias sugeridas por las partes.

La primera reunión técnica se realizó en la Ciudad de México, los días 8 y 9 de mayo de 2008, con la presencia de casi 50 especialistas provenientes de instituciones.

Dicha reunión cumplió los objetivos de adoptar el planteamiento general y el método de la EMSA así como de validar una clasificación temática para el análisis. Con este fundamento, el equipo de expertos participantes en la reunión realizó colectivamente la tarea de proponer una lista de líneas de cooperación y sugerir algunas posibles acciones prioritarias, con base en los criterios de la metodología previamente establecida.

Posteriormente, la lista de líneas de cooperación y acciones prioritarias sugeridas fue examinada detalladamente por expertos e instancias nacionales y regionales, quienes aportaron comentarios y precisiones que fueron incorporados al documento.

La EMSA fue finalmente revisada y aprobada en la segunda reunión técnica realizada en la ciudad de Campeche, Campeche, México, el 9 de junio. El 10 de junio de 2008, los ministros de ambiente de Mesoamérica suscribieron la "Declaración de Campeche" en la que expresaron el acuerdo de adoptar y ejecutar la EMSA.



## **ANTECEDENTES**



# I. ANTECEDENTES

La Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, impulsada en el marco del Plan Puebla Panamá (PPP) y de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), es una propuesta que busca profundizar y diversificar la cooperación regional existente en materia ambiental en un contexto de creciente vinculación económica, política y social entre los países de la región mesoamericana.

Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá comparten la región mesoamericana constituida por una zona geográfica de grandes recursos naturales, de amplia diversidad biológica y ambientalmente privilegiada, determinada por un complejo sistema montañoso que se extiende desde el centro de México hasta el occidente de Panamá, así como por la convergencia de los océanos Pacífico y Atlántico.

Las relaciones entre los países mesoamericanos tienen valor estratégico, pues además de habitar un mismo espacio geográfico, están vinculados por historia, cultura, tradiciones y valores comunes, así como por la aspiración compartida de consolidar las instituciones democráticas y elevar el nivel de bienestar de nuestras sociedades dentro de un marco de desarrollo sostenible que respete la diversidad cultural, étnica y ambiental.

Desde la pasada década, los jefes de Estado y de Gobierno de la región han diseñado y auspiciado una serie de mecanismos e instrumentos institucionales de diálogo político y de cooperación para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades de la agenda regional e internacional.

La integración regional ha dado lugar a mecanismos de cooperación económica, de concertación política y de cooperación ambiental que son el marco institucional para promover un esquema de desarrollo regional sostenible, acorde con las condiciones actuales y sensible a las oportunidades

que la globalización ofrece, así como a los requerimientos que ésta impone.

## CRONOLOGÍA

En 1989, fue creada la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) por acuerdo de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; Panamá y Belice se adhirieron a la CCAD en 1991. Su finalidad es fortalecer y vincular a las instancias nacionales encargadas de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente.

En 1991, fue establecido el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que inicialmente incluyó a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México. Éste es el máximo foro mesoamericano y ampara el conjunto interdependiente de instancias de diálogo y de seguimiento. Su finalidad original fue contribuir a la consolidación de la paz y al fortalecimiento de las instituciones democráticas, así como a la reactivación del desarrollo económico y social mesoamericano.

Desde febrero de 1993 funciona el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que es un organismo internacional creado con el objetivo fundamental de realizar la integración de Centroamérica para constituirlo como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Forman parte del SICA: Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y Panamá como Estados miembros; República Dominicana como país asociado, y México como observador regional.

En agosto de 1994, los gobiernos de Centroamérica suscribieron la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) con miras a adoptar una estrategia integral de desarrollo en la región.

En octubre de 1995 en la Ciudad de México, en el

marco de la XVIII Reunión Ordinaria de la CCAD, se firmó la Declaración Conjunta México-Centroamérica a fin de impulsar, consolidar e instrumentar políticas para promover el desarrollo sostenible, la protección del entorno ecológico de la región, y la conservación y el uso racional de los recursos naturales.

En febrero de 1996, la II Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en San José, Costa Rica, contó ya con la participación de Belice y Panamá.

En julio de 1998, en la III Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en San Salvador, se acordó establecer la modalidad institucional de convocar reuniones sectoriales a fin de abordar temas de interés común y definir líneas de acción conjunta. También se refrendó la voluntad de intensificar la colaboración en la protección del ambiente y propiciar mecanismos de comunicación, cooperación e intercambio de experiencias para facilitar y promover el desarrollo sostenible de la región.

En agosto de 2000, en la IV Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en la ciudad de Guatemala, los jefes de Estado y de gobierno de la región acordaron impulsar el Programa Mesoamericano de Cooperación, que incluyó al medio ambiente como una de las seis áreas prioritarias a ser atendidas.

En junio de 2001, en el marco de una reunión cumbre extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en San Salvador, los gobiernos de la región acordaron poner en marcha el Plan Puebla Panamá (PPP). El PPP busca profundizar y fortalecer el entendimiento político, además de articular esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países (Colombia se adhirió en el 2006) con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. La operación del PPP se planteó mediante proyectos agrupados en ejes programáticos o iniciativas, entre ellas la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable (IMDS).

La IMDS se planteó como objetivo generar condiciones en la región mesoamericana para que las acciones de reducción de la pobreza, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la integración regional se refuercen

recíprocamente. Para ello, propuso cinco líneas estratégicas: a) desarrollar, consolidar y armonizar instrumentos de gestión ambiental; b) mantener y mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales; c) respetar el patrimonio cultural indígena y reforzar las capacidades de toma de decisión de las comunidades locales y la participación de hombres y mujeres; d) potenciar el valor económico de los recursos naturales y la generación de ingresos; y e) proteger la biodiversidad (terrestre, costera y marina), así como conservar las áreas protegidas de la Región.

El 'Memorándum de entendimiento para la coordinación de la IMDS', firmado en Washington en junio de 2003, señala que los proyectos regionales de la Iniciativa deben ser entendidos como intervenciones regionales directas que permiten articular armónicamente las variables ambientales con las otras iniciativas y los proyectos concretos del PPP. Además plantea dos direcciones de acción para la IMDS: 1) La modernización de las políticas, los sistemas y los instrumentos de gestión ambiental de los países y la armonización regional de normas, estándares y metodologías; 2) La conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, con especial atención en los ecosistemas localizados en áreas naturales de interés mesoamericano.

En años recientes, la agenda de cooperación mesoamericana se ha enriquecido con la participación de naciones vecinas de la región. Esto refleja un esfuerzo de búsqueda de soluciones a problemas comunes y de adopción de posturas compartidas ante los problemas globales y frente a la comunidad de naciones.

En junio de 2005, la VII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en Tegucigalpa, contó con la presencia como invitados de Colombia y República Dominicana, y se resaltó la incorporación de Colombia en calidad de Observador al Plan Puebla Panamá.

Las siguientes Cumbres del Mecanismo de Tuxtla —la VIII, celebrada en Panamá en julio de 2006, y la IX, celebrada en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice en junio de 2007— contaron con la presencia de Colombia, en calidad de invitado, y de República Dominicana, en calidad de Estado Asociado del SICA.

## **II. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN AMBIENTAL**



## II. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN AMBIENTAL

Entre los gobiernos mesoamericanos, en el marco del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA), se han propuesto o adoptado instrumentos de cooperación ambiental de alcance regional, que se encuentran en proceso de formulación, revisión, aprobación o en fase de implementación. Entre ellos, están la Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA); la Estrategia de Manejo del Fuego; la Estrategia Regional para la Sanidad y Manejo Forestal; la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad (ERB), que también está aprobada por México; la Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (ECAGIRH); la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS); la Estrategia Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos; la Estrategia de Política en Eficiencia Energética en América Central y República Dominicana; la Estrategia Regional para la Prevención y el Abatimiento de la Contaminación, y la Estrategia Regional de Cambio Climático presentada recientemente por los países del SICA.

La Declaración Mesoamericana sobre la Sustentabilidad fue suscrita al término de la Reunión de Ministros de Ambiente de Mesoamérica en julio de 2007 en la Ciudad de México. Entre otros aspectos relevantes, dicho documento señala que es importante potenciar las oportunidades y las posibles sinergias de las distintas iniciativas y modalidades de cooperación regional para impulsar el desarrollo sustentable y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas.

En consecuencia, los ministros acordaron fortalecer los diversos mecanismos existentes de cooperación en materia ambiental e identificar nuevas áreas de oportunidad para la acción común. La finalidad es contar con un esquema amplio, estructurado y flexible de cooperación que apunte a una estrategia de desarrollo sustentable participativa de la región

mesoamericana, capaz de traducirse en un mejoramiento en las condiciones de vida de sus habitantes.

Los ministros también manifestaron su respaldo al funcionamiento de la IMDS del Plan Puebla Panamá; coincidieron en apoyar la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), y propusieron trabajar en la constitución de un Consejo Mesoamericano de Ministros de Ambiente.

En octubre de 2007, en el marco del Plan Puebla Panamá, se celebró el Taller Regional sobre Cambio Climático, en San Pedro, Belice, organizado conjuntamente por Belice, México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo fue iniciar la elaboración de un diagnóstico del estado actual de este tema a nivel nacional y regional para identificar posibles áreas de cooperación regional.

El resultado del Taller fue la preparación de dos documentos: uno sobre el posicionamiento común en las negociaciones internacionales, y otro que identifica áreas de cooperación regional mesoamericana en materia de cambio climático. Ambos fueron ratificados en diciembre de 2007 en el encuentro de Ministros de Mesoamérica, en Bali, Indonesia.

En el encuentro en Bali, los ministros adoptaron un comunicado conjunto sobre cambio climático con temas para el posicionamiento común en las negociaciones internacionales y áreas de oportunidad para la cooperación regional en esta materia. Además, ratificaron su interés en definir una estrategia amplia de cooperación regional y acordaron celebrar una reunión ministerial en 2008 en Campeche, México. Tales antecedentes fueron el punto de partida para formular la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).



### **III. ACUERDO Y CONSENSO COMO BASE DE LA COOPERACIÓN**



### III. ACUERDO Y CONSENSO COMO BASE DE LA COOPERACIÓN

El planteamiento de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) se fundamenta en la tesis de que las múltiples formas de coordinación institucional y modalidades de cooperación existentes entre los países de la región representan una capacidad de respuesta conjunta que puede potenciarse si la acción coordinada se concentra en algunas prioridades determinadas de común acuerdo.

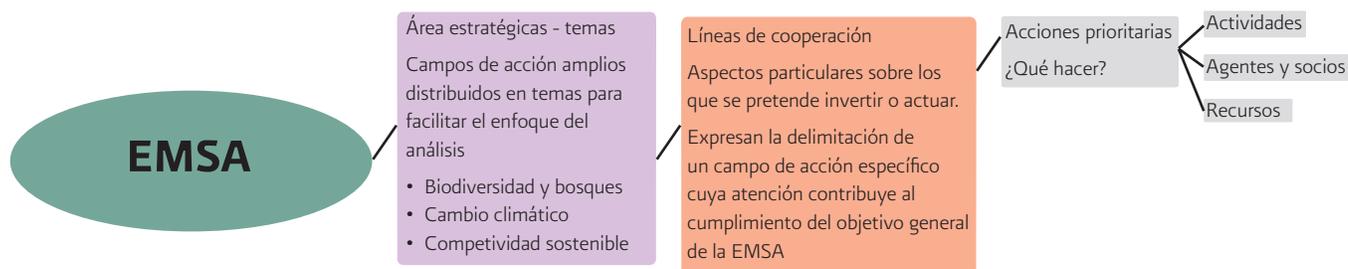
La formulación de la EMSA se ha realizado mediante un proceso participativo de las partes enfocado en tres aspectos:

1. La adopción de criterios compartidos para definir y seleccionar los asuntos particulares objeto de la cooperación.
2. La selección consensuada de un conjunto limitado de

asuntos cuya atención sea prioritaria y que además ofrezca posibilidades de éxito.

3. El encuadre de los asuntos seleccionados en una agenda de cooperación con visión integral que permitirá también la atención de aspectos transversales y a largo plazo aportará una visión programática al esfuerzo de cooperación.

Para lograrlo, en el proceso de formulación de la EMSA se aplicó un esquema metodológico que sirvió como base compartida del debate y resultó útil para la aproximación no exhaustiva sino selectiva de los temas examinados. La metodología utilizada para la selección de líneas de cooperación y acciones prioritarias se muestra sucintamente en el esquema siguiente y se explica con mayor detalle en el Anexo I.





## **IV. ÁREAS Y LÍNEAS DE COOPERACIÓN DE LA EMSA**



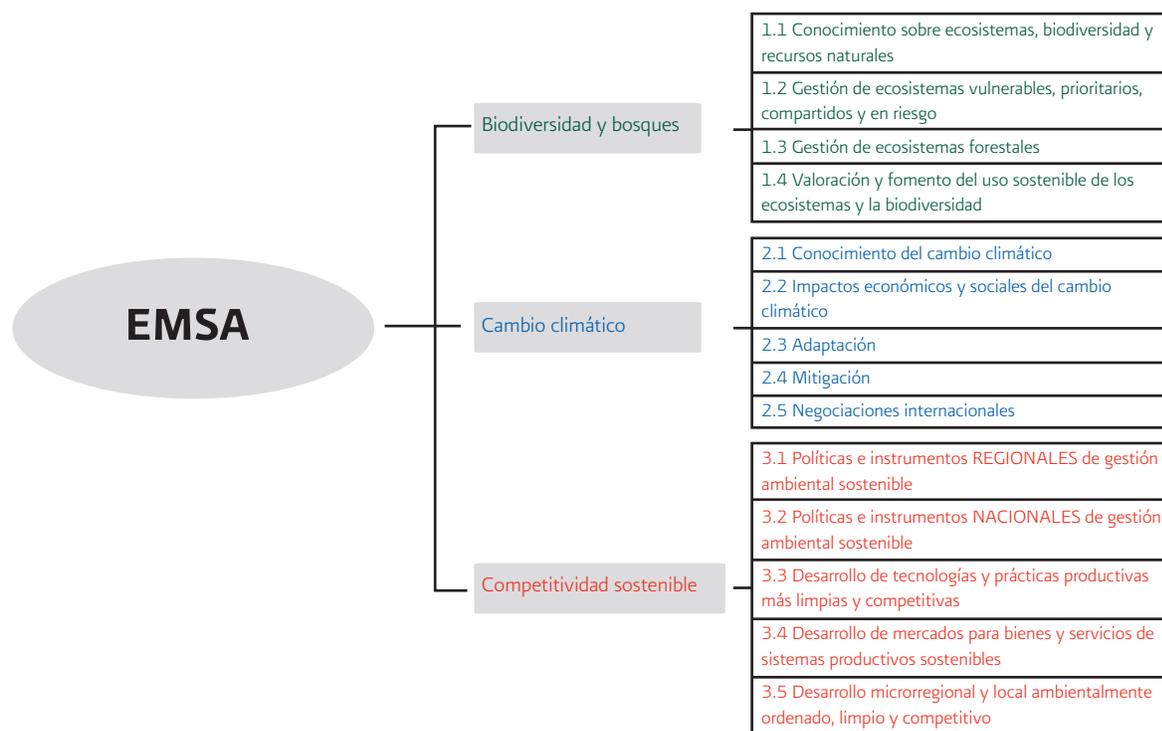
## IV. ÁREAS Y LÍNEAS DE COOPERACIÓN DE LA EMSA

La formulación de la EMSA se desarrolló como un proceso de consenso entre los países de la región para la definición y la selección de asuntos particulares objeto de la cooperación. Inicialmente, mediante comunicaciones preliminares a nivel de los ministros, se determinaron tres áreas estratégicas: a) Biodiversidad y bosques, b) Cambio climático y c) Competitividad sostenible.

Con ese antecedente, la Presidencia Pro Témpore de la CCAD, la Coordinación General del Plan Puebla Panamá y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México propusieron realizar dos reuniones de carácter técnico y una reunión ministerial, con el objetivo de lograr acuerdos sobre las líneas de cooperación y las acciones prioritarias sugeridas por las partes.

La primera reunión técnica se realizó en la Ciudad de México, los días 8 y 9 de mayo de 2008, con la presencia de casi 50 especialistas provenientes de instituciones de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá (véase lista de participantes en el Anexo III.1).

Dicha reunión cumplió los objetivos de adoptar el planteamiento general y el método de la EMSA así como de validar una clasificación temática para el análisis. Con este fundamento, el equipo de expertos participantes en la reunión realizó colectivamente la tarea de proponer una lista de líneas de cooperación y sugerir algunas posibles acciones prioritarias, con base en los criterios de la metodología previamente establecida.



Posteriormente, la lista de líneas de cooperación y acciones prioritarias fue examinada detalladamente por expertos e instancias nacionales y regionales, quienes aportaron comentarios y precisiones que fueron incorporados al documento.

La EMSA fue finalmente revisada en la segunda reunión técnica realizada en la ciudad de Campeche, Campeche, México, el 9 de junio (véanse la lista completa de líneas de cooperación y acciones prioritarias sugeridas en el Anexo II, y la lista de participantes en el Anexo III.2)

El 10 de junio de 2008, en reunión ministerial, los ministros de ambiente de Mesoamérica expresaron el acuerdo de adoptar y ejecutar la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (véase la Declaración

de Campeche sobre la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental en Anexo IV).

## MESOAMÉRICA Y LOS DESAFÍOS DE LA SUSTENTABILIDAD

Mesoamérica en su concepción tradicional comprende los siete países de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá) y los estados del sureste de México. Por su ubicación geográfica y su característica ístmica es un puente cultural y económico de gran importancia histórica y social. En su territorio viven cerca de 50 pueblos indígenas, y la población total de los países de la región supera los 140 millones de habitantes.

### ALGUNOS INDICADORES DE POBLACIÓN Y BIENESTAR EN LOS PAÍSES DE MESOAMÉRICA

|             | Población total 2005 | Población urbana (% del total) 2005 | Población menor de 15 años (% del total) 2005 | Índice de desarrollo humano | PIB per cápita (PPP US\$) 2005 |
|-------------|----------------------|-------------------------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
| Belice      | 0.3                  | 48.3                                | 37.6  | 80                          | 7,109                          |
| Costa Rica  | 4.3                  | 61.7                                | 28.4  | 48                          | 10,180                         |
| El Salvador | 6.7                  | 59.8                                | 34.1  | 103                         | 5,255                          |
| Guatemala   | 12.7                 | 47.2                                | 43.1  | 118                         | 4,568                          |
| Honduras    | 6.8                  | 46.5                                | 40.0  | 115                         | 3,430                          |
| México      | 104.3                | 76.0                                | 30.8  | 52                          | 10,751                         |
| Nicaragua   | 5.5                  | 59.0                                | 37.9  | 110                         | 3,674                          |
| Panamá      | 3.2                  | 70.8                                | 30.4  | 62                          | 7,605                          |

Fuente: Informe del desarrollo humano PNUD 2007/2008. <http://hdrstats.undp.org/countries/>

Los países de Mesoamérica son partes contratantes de los principales convenios internacionales en materia ambiental: el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional

especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención Ramsar), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, el Convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos, de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (Convenio de Basilea), el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convención de Cartagena), y la Convención de Derechos del Mar, entre otros.

## 1. ÁREA ESTRATÉGICA DE BIODIVERSIDAD Y BOSQUES

### Riqueza biológica

Mesoamérica es el vínculo geográfico natural entre las dos grandes masas continentales de Norte y Sudamérica, entre los dos océanos más extensos de la Tierra. Tiene una superficie de poco más de 530 mil km<sup>2</sup> —menos de 2 por ciento del territorio emergido del planeta— y por su formación geológica y su particular geografía posee una amplia variedad de climas, suelos y relieves: las temperaturas promedio anuales van de 7.5 hasta 32.5 grados centígrados, las precipitaciones medias anuales oscilan entre 500 mm y más de 7,500 mm, y en sus extensas cadenas montañosas hay picos que superan los 4,200 metros sobre el nivel del mar.

Mesoamérica está considerada como una de las regiones de megabiodiversidad del planeta, pues en ella están representados cerca de 200 tipos de ecosistemas y 22 ecorregiones naturales que albergan entre 7 y 10 por ciento de todas las formas de vida conocidas y 17 por ciento de las especies terrestres. Además, posee aproximadamente 8,000 km de costas que contienen ocho por ciento de los manglares remanentes del mundo, y cuenta con el Sistema Arrecifal Mesoamericano que, con una extensión de más de 1,000 km, es la segunda barrera coralina a nivel mundial.

#### ALGUNOS DATOS DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA MESOAMERICANA

- Aproximadamente 24,000 especies de plantas vasculares, de las cuales más de 20 por ciento son endémicas.
- Más de 500 especies de mamíferos, de las cuales 40 por ciento son endémicas.
- Casi 1,200 especies de aves, pues en la región convergen tres de las cuatro rutas de aves migratorias del hemisferio occidental.
- Centro de origen de numerosas variedades de cultivos agrícolas como frijol, maíz, ayote, chile, tomate, cacao, algodón, entre otras.
- Más de 850,000 hectáreas de manglares.
- Más de quince millones de hectáreas de bosques.

Aunque su biodiversidad aún es alta, actualmente la región conserva menos de la mitad de su cobertura original de bosques, solamente diez por ciento de éstos son primarios, y la pérdida forestal se estima cercana a 400,000 hectáreas al año. Las principales causas de la deforestación han sido el uso de la leña para cocinar, el desmonte para las actividades agropecuarias, la extracción de madera, la expansión de la red carretera y la urbanización.



El jaguar es el depredador más grande de las selvas tropicales de Mesoamérica y actualmente se realizan esfuerzos importantes para su conservación. Foto: Acervo SEMARNAT

El fuego es un factor significativo y creciente de la fragmentación de bosques en Mesoamérica. Se estima que los incendios forestales de la región centroamericana afectan anualmente en promedio un área mayor de 600 mil hectáreas. Ello influye en la fauna por la degradación de su hábitat; a esta presión se añade la sobreexplotación de las especies, muchas veces agravada por el tráfico ilegal.

Por su clima tropical, Mesoamérica dispone de una importante riqueza hídrica y presenta niveles de precipitación promedio anual que llegan en algunas zonas hasta los 7,500 mm. Sin embargo, la lluvia se distribuye desigualmente en la región y existen presiones de disponibilidad de agua agudizadas porque los asentamientos humanos han afectado los mantos acuíferos y las prácticas agrícolas insostenibles han disminuido la capacidad de captación.

Como respuesta a las presiones contra la biodiversidad, los gobiernos de la región han procurado la conservación

mediante decretos de protección. En 2006, había 782 áreas protegidas en Mesoamérica, con una superficie sumada aproximada de 11.5 millones de hectáreas, equivalente a 22 por ciento del territorio. No obstante, cerca de 60 por ciento de dichas áreas son demasiado pequeñas (menos de 10,000 hectáreas) para que cumplan realmente el propósito de protección de la biodiversidad a largo plazo.



Mesoamérica es una de las regiones con mayor diversidad de ecosistemas y especies en el mundo, cuyas grandes extensiones de selvas tropicales representan un gran reto para su conservación y gestión sostenible. Foto: Acervo SEMARNAT

Un aspecto clave para contrarrestar las amenazas de la fragmentación de los ecosistemas y revertir el proceso destructivo es que se logre consolidar un sistema regional de áreas protegidas y que entre éstas se establezcan zonas de interconexión o corredores biológicos.

Como adherentes al Convenio sobre la Diversidad Biológica, los países mesoamericanos cumplen el compromiso de preparar estudios de país y tienen estrategias nacionales de biodiversidad. Además, han impulsado conjuntamente diversas iniciativas para la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, como la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica (ERB), el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM).

La ERB es el marco de tres programas estratégicos regionales: el Programa Estratégico Regional de Monitoreo

y Evaluación de la Biodiversidad (PROMEBIO), el Programa Estratégico Regional de Trabajo en Áreas Protegidas (PERTAP) y el Programa Estratégico Regional para la Conectividad (PERCON).

En el marco del PARCA, existen la Estrategia Forestal Centroamericana y la Estrategia Regional para Sanidad y Manejo Forestal. Además, en 2008 los países del SICA implementaron el Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR).

Este conjunto de programas son una herramienta de planificación estratégica que suministra un marco lógico integrado y articulado para las áreas temáticas que atienden. Los PER establecen una visión regional consensuada con objetivos específicos, resultados, actividades e indicadores para el monitoreo del avance en un marco temporal de cinco años.

Esta articulación programática y los elementos de consenso logrados en la formulación de la EMSA son la base sobre la que se puede avanzar en la cooperación regional en lo que se refiere al tema de biodiversidad y bosques. Este tema muestra ya algunos ejemplos exitosos de cooperación regional, mas persiste un gran potencial para el fortalecimiento de instrumentos de conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.



La producción forestal sostenible no sólo promueve la gestión adecuada de los bosques de la región, sino que tiende a volverse una industria competitiva. Foto: Manuel Lemus

## ALGUNOS INDICADORES AMBIENTALES DE LOS PAÍSES DE MESOAMÉRICA

|             | Superficie forestal (miles km <sup>2</sup> ) 2005 | Superficie forestal (% del total) 2005 | Total de emisiones de CO <sub>2</sub> (Mt CO <sub>2</sub> ) 2004 | Emisiones de CO <sub>2</sub> per capita (ton) 2004 | Consumo de electricidad per cápita (kilowatts-hora) 2004 |
|-------------|---|--|--|--|--|
| Belice      | 16.5  | 72.5                                   | 0.8  | 2.9  | 686  |
| Costa Rica  | 23.9  | 46.8                                   | 6.4  | 1.5  | 1,876  |
| El Salvador | 3.0   | 14.4                                   | 6.2  | 0.9  | 732  |
| Guatemala   | 39.4  | 36.3                                   | 12.2   | 1.0  | 532  |
| Honduras    | 46.5  | 41.5                                   | 7.6  | 1.1  | 730  |
| México      | 642.4   | 33.7                                   | 437.8  | 4.2  | 2,130  |
| Nicaragua   | 51.9  | 42.7                                   | 4.0  | 0.7  | 525  |
| Panamá      | 42.9  | 57.7                                   | 5.7  | 1.8  | 1,807  |

Fuente: Informe del desarrollo humano PNUD 2007/2008. <http://hdrstats.undp.org/countries/>  
Mt CO<sub>2</sub> Millones de toneladas de dióxido de carbono

Las líneas de cooperación propuestas para el área estratégica de biodiversidad y bosques se presentan en la lista siguiente; en el Anexo II.1 se presentan con las acciones prioritarias sugeridas para cada una de las líneas.

### LÍNEAS DE COOPERACIÓN PROPUESTAS PARA BIODIVERSIDAD Y BOSQUES

|  |
|--|
| <b>Tema</b>  |
| 1.1. Conocimiento sobre ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales  |
| <b>Líneas de cooperación propuestas</b>  |
| 1.1.1. Monitoreo de ecosistemas  |
| 1.1.2. Fortalecimiento de sistemas de información sobre biodiversidad, recursos naturales y diversidad forestal            |
| 1.1.3. Divulgación de información para la toma de decisiones sobre biodiversidad, recursos naturales y diversidad forestal |
| <b>Tema</b>  |
| 1.2. Gestión de ecosistemas vulnerables, prioritarios, compartidos y en riesgo   |
| <b>Líneas de cooperación propuestas</b>  |
| 1.2.1. Planificación regional conjunta para la gestión de ecosistemas  |
| 1.2.2. Fortalecimiento y armonización de los instrumentos de gestión ambiental con visión de largo plazo:                  |
| – áreas protegidas   |
| – corredores biológicos  |
| – esquemas de protección y uso sostenible de vida silvestre  |
| – ordenamiento territorial ambiental   |
| – esquemas de manejo integral de cuencas hidrográficas   |
| – evaluación ambiental estratégica   |
| 1.2.3. Armonizar las acciones que se emprenden para cumplir los compromisos con la CMNUCC y la CBD                         |
| <b>Tema</b>  |
| 1.3 Gestión de ecosistemas forestales  |
| <b>Líneas de cooperación propuestas</b>  |
| 1.3.1. Protección forestal   |
| 1.3.2. Conservación y restauración forestal  |
| 1.3.3. Desarrollo forestal sostenible  |

## Tema

1.4. Valoración y fomento del uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad

### Líneas de cooperación propuestas

1.4.1. Intercambio de información y metodologías de valoración económica de bienes y servicios de la biodiversidad

1.4.2. Desarrollo de instrumentos económicos y mecanismos financieros para incentivar la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural:

- pago por servicios ambientales
- cobro de derechos
- compensaciones
- incentivos

1.4.3. Fomento de esquemas comerciales generadores de ingresos para la conservación y el uso sostenible (mercados verdes y comercio justo):

- ecocertificación
- ecoetiquetado

## 2. ÁREA ESTRATÉGICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

### Respuesta al cambio climático

El cambio climático es un hecho comprobado por la ciencia. El daño causado por las emisiones de gases de efecto invernadero atribuibles a actividades humanas es irreversible en un periodo muy largo. Aunque es difícil predecir el impacto, se sabe lo suficiente como para admitir que los riesgos son potencialmente catastróficos para el bienestar de los sistemas naturales y humanos.

Los efectos del cambio climático —aumento de la temperatura de la superficie de la Tierra, de la atmósfera y del mar, reducción e inestabilidad en el régimen de lluvias elevación del nivel del mar o aumento en la intensidad y la frecuencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos— afectarán las regiones del mundo de maneras distintas. Sus consecuencias se reflejarán en la producción, la infraestructura, los medios de vida y la salud de la población; incluso, es posible que gradualmente se debilite la capacidad de los sistemas naturales de proveer servicios ambientales.

Los extensos bosques y selvas de Mesoamérica desempeñan un importante papel en la mitigación del cambio climático, pues actúan como sumideros al fijar el dióxido de carbono por medio de la fotosíntesis y emitir oxígeno; en cambio, al destruirlos se liberan grandes cantidades de carbono a la atmósfera. Paralelamente, la experiencia ha demostrado que las zonas protegidas y aquéllas donde se aplican sistemas agroecológicos —por ejemplo, la

cafecultura bajo sombra— presentan daños menos graves ante los fenómenos climáticos extremos; algo semejante sucede con las costas que están guarecidas por arrecifes y manglares en buen estado de conservación.

Por lo anterior, resulta evidente que en Mesoamérica la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad y los bosques son dos asuntos indisolublemente ligados e interdependientes en su evolución; es decir, la gestión ambiental responsable y la conservación de los ecosistemas serán decisivas para el éxito de las medidas de adaptación que se adopten.



Los manglares desempeñan funciones claves como protectores de la costa, por lo que su adecuada gestión es esencial para reducir la vulnerabilidad de la región mesoamericana frente a los impactos del cambio climático. Foto: Acervo SEMARNAT

Considerada en conjunto, Mesoamérica es una región con bajo nivel de emisiones de carbono que contribuyan al

cambio climático; sin embargo, es una de las regiones más vulnerables ante sus probables consecuencias. Un informe del Programa Mundial de Alimentos señala que en América Central y el Caribe habrá de 75 a 100 millones de hectáreas de tierra con escasez de agua, debido al cambio climático.

Las previsiones sugieren que el istmo será severamente afectado por sequías en su litoral del Pacífico y embates de tormentas e inundaciones en las costas del Atlántico. En los últimos años, se ha observado ya un aumento en la frecuencia y la intensidad de tales fenómenos climáticos extremos. Por ejemplo, el fenómeno de El Niño ha contribuido a sequías, pérdidas de cosechas e incendios forestales, entre otros desastres; en 1998, el huracán Mitch afectó la región en forma de tormenta tropical y ocasionó más de 11,000 muertes y más de cinco mil millones de dólares en pérdidas materiales; en 2005, el huracán Stan causó inundaciones y desprendimientos en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el sur de México, y provocó más de 1,600 muertes; en 2007, en Tabasco, México, las lluvias intensas rebasaron la capacidad de las presas y las obras de protección en cauces, y causaron una inundación que hizo necesario habilitar más de 270 refugios para albergar a más de 37 mil personas y provocó pérdidas materiales por más de dos mil millones de dólares.

Dada su alta vulnerabilidad al cambio climático, las naciones mesoamericanas pueden cooperar mediante un posicionamiento conjunto en los foros internacionales para defender formas más equitativas y éticas de distribución de los costos y los beneficios de los programas de mitigación, con los correspondientes compromisos e incentivos financieros derivados de la CMNUCC.

Otra forma fundamental de cooperación es la sinergia para elevar las capacidades de adaptación. Esto incluye lo referido a generar y compartir información fundamentada para la toma de decisiones, pero también al entrenamiento de personal y al equipamiento institucional para responder a lo inevitable. Piezas claves en esto serán el fortalecimiento de elementos como el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y el Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR), así como la realización de estudios sobre la economía del cambio climático en México y en Centroamérica

a fin de analizar los retos, los beneficios y los costos de mitigar y adaptarse al cambio climático.

Todos los países de Mesoamérica son firmantes de la CMNUCC y han presentado al menos un informe ante la Convención. Todos cuentan con una normativa ambiental básica y con programas de promoción de eficiencia energética que contribuyen a la reducción de emisiones y a conservar la capacidad de los sumideros biológicos de gases de efecto invernadero (GEI).

Los países centroamericanos tienen Estrategias nacionales rectoras de su política sobre cambio climático y además está en marcha el proceso de formulación de una Estrategia Regional de Cambio Climático, que contendrá compromisos específicos en cuanto a metas y tiempos por parte de las instituciones regionales y nacionales pertinentes.

Desde 2007, México publicó su Estrategia Nacional de Cambio Climático y actualmente se está trabajando en la formulación de un Programa Especial de Cambio Climático 2008–2012, el cual establecerá metas y compromisos obligatorios en instituciones del gobierno federal, no solamente del sector ambiental.

Las líneas de cooperación propuestas para el área estratégica de cambio climático se presentan en la lista siguiente; en el Anexo II.2 se presentan con las acciones prioritarias sugeridas para cada una de las líneas.



En octubre de 1998, el huracán Mitch —uno de los más poderosos y destructores de los que se tiene registro—, afectó fuertemente gran parte de la región mesoamericana. Foto: Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos, Imagen de dominio público.

## LÍNEAS DE COOPERACIÓN PROPUESTAS PARA CAMBIO CLIMÁTICO

### Tema

2.1. Conocimiento del cambio climático (CC)

### Líneas de cooperación propuestas

- 2.1.1. Fortalecimiento de capacidades para la elaboración de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- 2.1.2. Fortalecimiento de capacidades para la elaboración y divulgación de comunicaciones nacionales ante la CMNUCC
- 2.1.3. Fortalecimiento de capacidades para la investigación científica sobre el CC
- 2.1.4. Mejora de la capacidad de observación y registro de datos
- 2.1.5. Realización de estudios y planificación de acciones regionales ante fenómenos hidrometeorológicos extremos
- 2.1.6. Implementación de programas de educación, capacitación y sensibilización pública en relación con el CC

### Tema

2.2. Impactos económicos y sociales del cambio climático

### Líneas de cooperación propuestas

- 2.2.1. Evaluación de impactos económicos y sociales
- 2.2.2. Análisis de vulnerabilidad

### Tema

2.3. Adaptación

### Líneas de cooperación propuestas

- 2.3.1. Desarrollo de capacidades para la reducción de la vulnerabilidad
- 2.3.2. Empleo de tecnologías de adaptación
- 2.3.3. Formular la estrategia mesoamericana de adaptación al cambio climático
- 2.3.4. Gestión de los ecosistemas para fortalecer su resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente a los impactos del CC

### Tema

2.4. Mitigación

### Líneas de cooperación propuestas

- 2.4.1. Fomento de esquemas para el desarrollo, la transferencia y la adopción de tecnologías de reducción de emisiones de GEI a fin de transitar hacia economías bajas en carbono
- 2.4.2. Promoción de proyectos y programas de mitigación
- 2.4.3. Promoción de mercados innovadores y voluntarios de carbono
- 2.4.4. Elaboración de escenarios de emisiones de GEI

### Tema

2.5. Negociaciones internacionales

### Líneas de cooperación propuestas

- 2.5.1. Fortalecimiento de las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la CMNUCC antes y después de 2012
- 2.5.2. Búsqueda de posicionamientos comunes en temas de negociación:
  - Comunicaciones nacionales
  - Desempeño del Fondo Mundial para el Medio Ambiente e identificación de mecanismos complementarios
  - Promoción del Fondo de Adaptación
  - Desarrollo y transferencia de tecnología
  - Programa de Nairobi sobre Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático
  - Evaluación del plan estratégico de Bali (PNUMA)
  - Fortalecimiento y agilización del proceso de registro de proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)
- 2.5.3. Fortalecimiento de la capacidad de participación en las negociaciones
  - Creación de un fondo financiero

### 3. ÁREA ESTRATÉGICA DE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

#### El ambiente ante los retos de la globalización

Mesoamérica cuenta con uno de los acervos naturales más ricos del planeta, pero enfrenta importantes restricciones económicas y sociales que constriñen el óptimo aprovechamiento de dicha riqueza y posponen sus posibilidades de elevar el nivel de bienestar de sus habitantes.

Las naciones mesoamericanas enfrentan retos importantes para mantener su crecimiento económico y a la vez superar la pobreza sin desatender la viabilidad de su desarrollo en una economía global altamente competitiva. Es decir, requieren asegurar su competitividad sostenible o capacidad de afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo su viabilidad ambiental, económica, social y cultural.

La globalización impone a las economías de la región fuertes presiones competitivas que fácilmente se convierten en distorsiones que dan lugar a externalidades en las cadenas productivas y socavan su base de recursos naturales. Muchas de esas cadenas productivas tienen baja integración y agregan poco valor, con excepción de unos cuantos sectores exportadores exitosos; a ello se suma una alta dependencia del exterior en materia tecnológica.

Todo ello puede resultar en la proliferación de prácticas productivas no sostenibles, es decir que rebasan la capacidad de carga de los ecosistemas, deterioran bosques, suelos y cuencas hídricas, dañan la biodiversidad, y finalmente afectan el conjunto de la economía y reducen el bienestar social.

Aún ahora, las economías de la región están articuladas principalmente en torno a lo que tradicionalmente se ha considerado el sector primario —producción agropecuaria y forestal, principalmente—, y en menor medida a actividades de transformación agroindustrial o industrial.

Se trata de actividades relacionadas directamente con la disponibilidad de recursos naturales, más su articulación con los mercados se da casi únicamente como provisión de materias primas a mercados internacionales, lo que resulta en una balanza comercial negativa y un patrón de desarrollo y de consumo dependiente de insumos externos.

En contraparte, es muy incipiente la articulación de cadenas productivas en que se reconozca el valor agregado de los servicios ambientales y del uso responsable de recursos naturales, como puede ser el turismo de naturaleza o la agricultura orgánica.



Mesoamérica tiene potencial para posicionarse como la región con mayor oferta ecoturística, como demuestra el valioso ejemplo de Costa Rica. Foto: Mariely Lavín

El panorama del desarrollo en Mesoamérica se complica por otros factores como el cambio climático global, que impone a la región la necesidad impostergable de realizar un esfuerzo de adaptación para responder a su alta vulnerabilidad, o la migración, ligada a la importancia creciente de las remesas de los emigrantes como componente del ingreso.

El resultado es un escenario de urgencias, que a la vez pueden ser oportunidades, para potenciar el desarrollo regional no sólo en términos económicos sino también de bienestar para la población y con responsabilidad transgeneracional. Para contribuir a la solución de tales limitaciones, la cooperación en materia de competitividad sostenible se vislumbra en torno a dos grandes problemáticas:

Primera, la contención de los impactos adversos del crecimiento económico y el desarrollo social, lo que implica necesariamente la incorporación de esquemas de prevención y control de la contaminación asociada a la actividad económica, y también la instrumentación de formas de producción y consumo basadas en el aprovechamiento óptimo y racional del patrimonio natural, de manera que se garantice la salud, el bienestar y la seguridad alimentaria para la población.

Segundo, el reforzamiento de las áreas de oportunidad que ofrecen las cadenas productivas sostenibles, mediante el impulso de formas de producción y comercio de bienes y servicios dirigidos hacia estos nuevos nichos de mercado, y en las cuales se logre mayor integración horizontal, incluso hasta los consumidores.



Mediante la promoción de esquemas de comercio justo y aprovechando su gran diversidad biológica, Mesoamérica puede convertirse en una región exportadora de productos agropecuarios producidos de manera sostenible, como el café de sombra, la miel orgánica y el chile chipotle. Fotos: Miel: Gabriela Micelli, Cacao: Manuel Lemus, Chipotle, Mariela Lavín

En consonancia con las obligaciones de la región ante los mecanismos de comercio internacional (DR-CAFTA, TLCAN), los países han adquirido el compromiso de considerar las relaciones entre el comercio y la gestión ambiental. Esto ha implicado fortalecer las capacidades institucionales para exigir el cumplimiento de la legislación ambiental, dar garantías procesales, alentar la participación ciudadana y mejorar la observancia de los acuerdos multilaterales ambientales. Todo ello, promueve la inversión y sienta bases para el crecimiento económico.

Como antecedentes de cooperación en esta área estratégica se pueden mencionar la Estrategia Regional para la Prevención y el Abatimiento de la Contaminación; el Programa Regional de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental; el Programa Regional de Producción Más Limpia; la Estrategia Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos y la Política Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos; el Acuerdo Voluntario para una Conducta Ambiental Sostenible, y la Estrategia de Política en Eficiencia Energética en América Central y República Dominicana.

Las líneas de cooperación propuestas para el área estratégica de competitividad sostenible se presentan en la lista siguiente; en el Anexo II.3 se presentan con las acciones prioritarias sugeridas para cada una de las líneas.



## LÍNEAS DE COOPERACIÓN PROPUESTAS PARA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

### Tema

3.1. Políticas e instrumentos REGIONALES de gestión ambiental sostenible

### Líneas de cooperación propuestas

- 3.1.1. Fortalecimiento de capacidades para evaluar el impacto ambiental regional
- 3.1.2. Desarrollo de instrumentos y mecanismos de control y minimización de impactos ambientales de escala regional
- 3.1.3. Desarrollo de capacidades para la atención coordinada de casos o procesos de contaminación de escala regional
- 3.1.4. Desarrollo y fortalecimiento del ordenamiento territorial regional

### Tema

3.2. Políticas e instrumentos NACIONALES de gestión ambiental sostenible

### Líneas de cooperación propuestas

- 3.2.1. Armonización de estándares nacionales de gestión ambiental
- 3.2.2. Disminución de asimetrías y fortalecimiento de capacidades nacionales de gestión ambiental y de vigilancia del cumplimiento de la normativa
- 3.2.3. Fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de residuos
- 3.2.4. Fortalecimiento de capacidades para la formación continua de los funcionarios a cargo de vigilar y hacer cumplir la normativa ambiental
- 3.2.5. Fortalecimiento de fiscalización, control y seguimiento de los impactos ambientales en la ejecución de los proyectos y de los programas de adecuación y manejo ambiental

### Tema

3.3. Desarrollo de tecnologías y prácticas productivas más limpias y competitivas

### Líneas de cooperación propuestas

- 3.3.1. Fomento de la transferencia de tecnologías y prácticas productivas limpias
- 3.3.2. Fomento a la adopción de prácticas productivas limpias y competitivas
- 3.3.3. Aplicación de criterios ambientales en la administración gubernamental
- 3.3.4. Impulso de un programa regional de incentivos a la producción más limpia

### Tema

3.4. Desarrollo de mercados para bienes y servicios de sistemas productivos sostenibles

### Líneas de cooperación propuestas

- 3.4.1. Fortalecimiento de la sostenibilidad de los mercados tradicionales
- 3.4.2. Establecimiento de estándares regionales de sostenibilidad competitiva de productos y servicios
- 3.4.3. Apoyo a la inteligencia de mercados para servicios ambientales y bienes de sistemas productivos sostenibles
- 3.4.4. Inducción del enfoque de competitividad sostenible en empresarios, funcionarios y tomadores de decisiones
- 3.4.5. Aplicación de esquemas de fomento de sistemas productivos sostenibles
- 3.4.6. Valorización de atributos culturales y ambientales de los bienes de sistemas productivos sostenibles
- 3.4.7. Fomento del turismo sostenible

### Tema

3.5. Desarrollo microrregional y local ambientalmente ordenado, limpio y competitivo

### Líneas de cooperación propuestas

- 3.5.1. Desarrollo de capacidades de gobiernos locales para aplicar criterios de gestión y desarrollo ambientalmente sostenible
- 3.5.2. Generación de esquemas y protocolos para la evaluación ambiental del costo de oportunidad y la sostenibilidad de proyectos
- 3.5.3. Desarrollo de herramientas de manejo de información para la planificación económica con criterios de sostenibilidad



## **V. VISIÓN PROGRAMÁTICA Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EMSA**



## V. VISIÓN PROGRAMÁTICA Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EMSA

La EMSA es resultado de un proceso de consenso entre los países mesoamericanos y constituye un marco que identifica oportunidades mediante líneas de cooperación que contienen acciones prioritarias.

En la reunión ministerial del 10 de junio de 2008 en la ciudad de Campeche, Campeche, México, los ministros tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

- Adoptar y ejecutar la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).
  - Identificar en un plazo de tres meses acciones prioritarias contenidas en las líneas de cooperación de la EMSA susceptibles de ponerse en marcha en el corto plazo, y formular los perfiles correspondientes de proyectos.
  - Iniciar, para tal fin, por la consideración de posibles acciones bajo los siguientes rubros correspondientes con las tres áreas estratégicas:
    - i) De Biodiversidad y bosques: fortalecer el Corredor Biológico Mesoamericano y promover un sistema regional integral de áreas protegidas (véase la acción prioritaria 1.2.2.1)
    - ii) De Cambio climático: reducción de la vulnerabilidad (véanse las líneas de cooperación 2.2.2 y 2.3.1), construcción de sistemas económicos bajos en carbono (véase la línea de cooperación 2.4.1) y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (véase la acción prioritaria 2.4.3.1).
    - iii) De Competitividad sostenible: producción más limpia (véanse las líneas de cooperación 3.3.1 a 3.3.4) y evaluación ambiental estratégica para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas (véanse las líneas de cooperación 3.1.1 y 3.1.2).
- Establecer un mecanismo de coordinación y seguimiento de la cooperación ambiental, de acuerdo con las líneas y las acciones identificadas en el proceso de consenso de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental acordada entre los países de la región.

Se propuso mantener articulado transitoriamente al grupo de trabajo conformado por los delegados de los ministerios de ambiente de los países mesoamericanos, la Coordinación General del PPP-México, la CCAD y la oficina subregional de la CEPAL en México, quienes fueron los encargados de la formulación de la EMSA.

Este grupo de trabajo tendrá la encomienda de cumplir una doble tarea:

A. Primero, coordinar la selección y la puesta en práctica de algunas acciones realizables en el corto plazo. Para ello, deberán considerar los rubros mencionados arriba que fueron señalados por los ministros de ambiente. También podrán considerar otras acciones identificadas en el consenso de la EMSA cuya implantación presente condiciones de viabilidad inmediata.

En el Anexo V se presenta una cédula informativa útil para avanzar en la formulación de proyectos a partir de las acciones prioritarias sugeridas en la EMSA. Su empleo facilitará la comunicación al permitir que el intercambio de información se haga con un formato uniforme.

B. Segundo, diseñar un mecanismo de coordinación y seguimiento para atender la realización de acciones de cooperación. Para ello, deberá proponer la estructura y las formas de operación que mejor respondan a dicho objetivo.

El mecanismo que se proponga deberá ser capaz de

mantener la perspectiva regional, considerar los aspectos transversales de la gestión ambiental, y compatibilizar las agendas para evitar vacíos y duplicidades.

Además, deberá tener ciertas capacidades de gestión y apoyo operativo para:

- Contribuir a formular proyectos con objetivos específicos, metas, calendarios, agentes responsables y recursos requeridos para las acciones que se emprendan
- Coadyuvar en la gestión de recursos técnicos, financieros y materiales
- Dar seguimiento a la realización de las acciones emprendidas
- Evaluar y reportar avances periódicamente
- Formular lineamientos para la negociación de compromisos de cooperación en el marco de la EMSA

La EMSA será la plataforma para elaborar un programa de cooperación ambiental bajo la coordinación de los ministros

de ambiente de la región, con la activa participación de la CCAD y en el marco del fortalecimiento del PPP. Se espera que el programa esté listo en 2009.



Los Ministros de Ambiente de la región se reunieron el 10 de junio de 2008 en Campeche, México para aprobar la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental al suscribir la "Declaración de Campeche".

## **ANEXO I. EL MÉTODO DE LA EMSA**



# ANEXO I. EL MÉTODO DE LA EMSA

El diseño metodológico para la formulación de la EMSA se basa en un esquema de categorías que se subordinan de lo general a lo particular: áreas estratégicas y temas, líneas de cooperación y acciones prioritarias.

Las áreas estratégicas son concebidas como los campos de acción amplios que definen las prioridades ambientales regionales en el nivel más general; se dividen en temas únicamente con la intención de facilitar el enfoque del análisis.

Las dos categorías siguientes, las líneas de cooperación y las acciones prioritarias, son las principales, y el método de la EMSA incluye un procedimiento para seleccionarlas.

Una línea de cooperación se refiere a un aspecto particular de cierto tema sobre el cual se pretende intervenir o actuar. Para seleccionar las líneas de cooperación se aplicaron los siguientes criterios:

- A. es relevante para el desarrollo sostenible de la región con miras a convertirse en un bien público regional
- B. sirve para dar proyección regional a experiencias exitosas de gestión ambiental
- C. evita duplicidades o fortalece las iniciativas que se encuentran en marcha
- D. es posible contar con las capacidades institucionales nacionales y regionales para atenderla

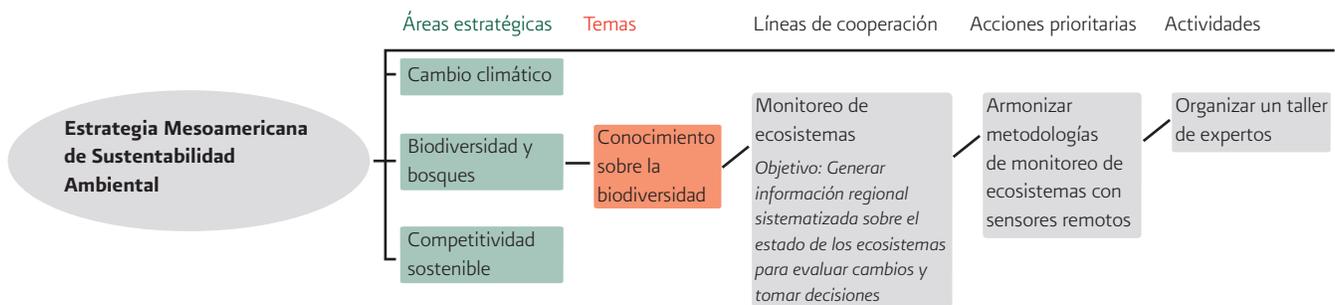
E. se pueden obtener los recursos financieros y técnicos requeridos para atenderla

Una vez definidas las líneas de cooperación, dentro de ellas pueden identificarse acciones prioritarias. Éstas son una propuesta o sugerencia bien fundamentada de qué hacer para dar contenido concreto a las líneas de cooperación. Para la selección de las acciones prioritarias, se revisan los siguientes atributos:

- a. responde o atiende un asunto urgente
- b. da continuidad a acciones de cooperación previas
- c. aprovecha una coyuntura o representa una oportunidad de sinergia
- d. existen los agentes capaces e interesados

Proponer acciones prioritarias facilita la posterior identificación de las actividades, los agentes, los recursos y los mecanismos de seguimiento para realizarlas. Es decir, si primero se define qué hacer, luego se puede avanzar en determinar quién puede hacerlo, qué actividades se deben realizar para lograrlo, qué recursos son necesarios y cómo verificar el resultado. La cédula informativa en el Anexo V puede ser útil para definir las actividades y avanzar a la formulación de proyectos.

Véase el siguiente ejemplo:





**ANEXO II. LISTA COMPLETA DE LAS LÍNEAS DE  
COOPERACIÓN PROPUESTAS Y LAS ACCIONES  
PRIORITARIAS SUGERIDAS PARA LA EMSA**



# ANEXO II. LISTA COMPLETA DE LAS LÍNEAS DE COOPERACIÓN PROPUESTAS Y LAS ACCIONES PRIORITARIAS SUGERIDAS PARA LA EMSA

## 1. BIODIVERSIDAD Y BOSQUES

### Tema

1.1. Conocimiento sobre ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales

### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 1.1.1. Monitoreo de ecosistemas
  - 1.1.1.1. Fortalecer los sistemas nacionales de monitoreo de ecosistemas
  - 1.1.1.2. Intercambiar experiencias, metodologías y tecnologías para el monitoreo de ecosistemas y cambios de uso del suelo con sensores remotos
- 1.1.2. Fortalecimiento de sistemas de información sobre biodiversidad, recursos naturales y diversidad forestal
  - 1.1.2.1. Construir un sistema de información ambiental a escala regional
  - 1.1.2.2. Fortalecer la investigación sobre biodiversidad
  - 1.1.2.3. Compilar un catálogo de investigadores y experiencias de gestión de ecosistemas
  - 1.1.2.4. Establecer bancos de preservación in situ y ex situ
- 1.1.3. Divulgación de información para la toma de decisiones sobre biodiversidad, recursos naturales y diversidad forestal
  - 1.1.3.1. Posicionar información en diferentes bibliotecas y portales mediante tecnologías de información y comunicación (TIC)
  - 1.1.3.2. Brindar capacitación sobre biodiversidad y recursos naturales en la red de universidades mesoamericanas
  - 1.1.3.3. Publicar y divulgar informes del estado de la biodiversidad a escala regional

### Tema

1.2. Gestión de ecosistemas vulnerables, prioritarios, compartidos y en riesgo

### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 1.2.1. Planificación regional conjunta para la gestión de ecosistemas
  - 1.2.1.1. Identificar ecosistemas vulnerables, prioritarios, compartidos y en riesgo a escala regional
  - 1.2.1.2. Elaborar y aplicar planes conjuntos de gestión de ecosistemas, consideradas las especificidades nacionales
- 1.2.2. Fortalecimiento y armonización de los instrumentos de gestión ambiental con visión de largo plazo:
  - áreas protegidas
  - corredores biológicos
  - esquemas de protección y uso sostenible de vida silvestre
  - ordenamiento territorial ambiental
  - esquemas de manejo integral de cuencas hidrográficas
  - evaluación ambiental estratégica
- 1.2.2.1. Fortalecer al Corredor Biológico Mesoamericano y promover un sistema regional integral de áreas protegidas (Sistema Mesoamericano de Áreas Protegidas)
- 1.2.2.2. Compartir aprendizajes en la definición y la implantación de corredores biológicos
  - Continuar con la impartición del Curso internacional sobre conectividad y gestión de áreas protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano.
  - Consolidar a la Red de Corredores Biológicos de América Latina y el Caribe (COBIORED) como foro para el análisis, la discusión, la generación de información y el intercambio de experiencias sobre corredores biológicos.
- 1.2.2.3. Compartir aprendizajes en la aplicación de modelos de manejo y uso sostenible de la vida silvestre

- 1.2.2.4. Mejorar los instrumentos de control del comercio y el tráfico de vida silvestre.
  - Continuar la elaboración conjunta de los Manuales Operativos Binacionales Transfronterizos faltantes, para la aplicación local de las disposiciones del CITES.
- 1.2.3. Armonizar las acciones que se emprenden para cumplir los compromisos con la CMNUCC y la CBD

## **Tema**

### 1.3 Gestión de ecosistemas forestales

#### **Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas**

- 1.3.1. Protección forestal
  - 1.3.1.1. Intercambiar información y métodos de identificación y control de insectos, hongos, virus y bacterias que atacan las áreas boscosas
  - 1.3.1.2. Compartir aprendizajes en la aplicación de técnicas y métodos de monitoreo y manejo del fuego:
    - Sistemas de detección y alertas de fuego
    - Procedimientos y mecanismos de extensión y comunicación
    - Líneas cortafuegos
    - Quemadas preventivas
    - Combate de incendios
  - 1.3.1.3. Establecer un sistema regional de control del tráfico ilegal de productos forestales que incluya la armonización de normas y el reforzamiento de la vigilancia
- 1.3.2. Conservación y restauración forestal
  - 1.3.2.1. Intercambiar germoplasma de especies forestales
  - 1.3.2.2. Desarrollar acciones de conservación y restauración forestal vinculadas a proyectos REDD en el Marco de la CMNUCC
- 1.3.3. Desarrollo forestal sostenible
  - 1.3.3.1. Hacer un inventario y ordenamiento forestal a escala regional
  - 1.3.3.2. Intercambiar información sobre programas nacionales de desarrollo forestal, con énfasis en forestería comunitaria y municipal
  - 1.3.3.3. Fortalecer cadenas productivas forestales artesanales y no maderables
  - 1.3.3.4. Impulsar el modelo de cuencas forestales industriales que liga el aprovechamiento sostenible de recursos forestales en una cadena productiva de alta competitividad para la producción de fibras, madera sólida, celulosa y papel

## **Tema**

### 1.4. Valoración y fomento del uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad

#### **Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas**

- 1.4.1. Intercambio de información y metodologías de valoración económica de bienes y servicios de la biodiversidad
  - 1.4.1.1. Intercambiar aprendizajes en el diseño y la construcción de sistemas nacionales de cuentas ambientales y de valoración de la biodiversidad
  - 1.4.1.2. Estandarizar un sistema de valoración de bienes y servicios de la biodiversidad a escala regional
- 1.4.2. Desarrollo de instrumentos económicos y mecanismos financieros para incentivar la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural:
  - pago por servicios ambientales
  - cobro de derechos
  - compensaciones
  - incentivos
- 1.4.3. Fomento de esquemas comerciales generadores de ingresos para la conservación y el uso sostenible (mercados verdes y comercio justo):
  - ecocertificación
  - ecoetiquetado

## 2. CAMBIO CLIMÁTICO

### Tema

#### 2.1. Conocimiento del cambio climático (CC)

#### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 2.1.1. Fortalecimiento de capacidades para la elaboración de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
  - 2.1.1.1. Intercambio y divulgación de guías para la elaboración de inventarios a diversas escalas y por sectores
  - 2.1.1.2. Capacitar técnicos especializados en la elaboración de inventarios de GEI
  - 2.1.1.3. Capacitar en la aplicación de nuevas metodologías (p. ej.: IPCC 2006)
- 2.1.2. Fortalecimiento de capacidades para la elaboración y divulgación de comunicaciones nacionales ante la CMNUCC
  - 2.1.2.1. Intercambiar experiencias y desarrollar estrategias de comunicación
- 2.1.3. Fortalecimiento de capacidades para la investigación científica sobre CC
  - 2.1.3.1. Desarrollar coeficientes locales y regionales de emisiones, establecer líneas base de emisiones, e identificar áreas de oportunidad de reducción de emisiones
  - 2.1.3.2. Mejorar el manejo de escenarios de cambio climático a escala local, nacional y regional con base en la generación de información comparable, la armonización de métodos y la aplicación del análisis de riesgos
  - 2.1.3.3. Compilar un catálogo y crear una base de conocimiento de estudios disponibles e investigaciones en curso sobre CC en la región
  - 2.1.3.4. Compilar un catálogo de investigadores, equipamiento e infraestructura dedicados a CC en Mesoamérica, para conocer la capacidad instalada y el potencial de investigación en las diversas áreas de atención al CC
  - 2.1.3.5. Articular un grupo mesoamericano de expertos en CC que aporte bases científicas a la formulación de planes y estrategias regionales
  - 2.1.3.6. Impulsar un programa regional de capacitación de especialistas en temas de CC (por ej. Manejo de metodologías de cálculo para proyectos de adaptación y mitigación)
- 2.1.4. Mejora de la capacidad de observación y registro de datos
  - 2.1.4.1. Fortalecer los sistemas de información y observación, la definición de indicadores y el registro sistemático de datos para monitoreo (SERVIR, SIAM)
  - 2.1.4.2. Ampliar, modernizar y garantizar la sostenibilidad y fortalecer la institucionalidad de las redes de observación hidrometeorológica de la región
- 2.1.5. Realización de estudios y planificación de acciones regionales ante fenómenos hidrometeorológicos extremos
  - 2.1.5.1. Analizar los eventos y elaborar escenarios regionales
  - 2.1.5.2. Diseñar programas de prevención y remediación
  - 2.1.5.3. Proponer esquemas de cooperación regional ante eventos
- 2.1.6. Implementación de programas de educación, capacitación y sensibilización pública en relación con el CC

### Tema

#### 2.2. Impactos económicos y sociales del cambio climático

#### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 2.2.1. Evaluación de impactos económicos y sociales
  - 2.2.1.1. Realizar estudios sobre la economía del CC por país y para la región
  - 2.2.1.2. Compartir y desarrollar métodos para la valoración de impactos económicos y sociales del CC y sus costos, con énfasis en adaptación
- 2.2.2. Análisis de vulnerabilidad
  - 2.2.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades nacionales y locales para hacer análisis microrregionales y sectoriales de vulnerabilidad actual y futura en sectores prioritarios para la región: agricultura, salud, agua, turismo, energía, etcétera.
  - 2.2.2.2. Integrar un atlas o un sistema de información regional de vulnerabilidad
  - 2.2.2.3. Considerar las implicaciones del CC en la planificación de asentamientos humanos y de infraestructura

### Tema

#### 2.3. Adaptación

#### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 2.3.1. Desarrollo de capacidades para la reducción de la vulnerabilidad
  - 2.3.1.1. Fortalecer sistemas de alerta temprana
  - 2.3.1.2. Fortalecer los sistemas de pronóstico, prevención y protección civil

- 2.3.1.3. Establecer canales de comunicación e intercambio de información y conocimientos entre las instancias nacionales para la prevención de desastres naturales
- 2.3.2. Empleo de tecnologías de adaptación
  - 2.3.2.1. Capacitar profesionales en el empleo y la adecuación de tecnologías de adaptación
  - 2.3.2.2. Ejecutar y replicar proyectos piloto de adaptación
  - 2.3.2.3. Adecuar tecnologías de adaptación a las características de cada zona o país
- 2.3.3. Formulación de la estrategia mesoamericana de adaptación al cambio climático
  - 2.3.3.1. Implementar sistemas de información para el monitoreo a escala regional de los niveles de vulnerabilidad del territorio
  - 2.3.3.2. Identificar áreas compartidas de vulnerabilidad y elaborar planes conjuntos de adaptación
  - 2.3.3.3. Compartir métodos de desarrollo de capacidades locales para identificar y difundir medidas de adaptación
  - 2.3.3.4. Implementar un plan regional de educación y sensibilización pública sobre vulnerabilidad y riesgos asociados con el CC
  - 2.3.3.5. Promover el intercambio de aprendizajes y la asistencia técnica entre actores locales con entornos similares
- 2.3.4. Gestión de los ecosistemas para fortalecer su resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente a los impactos del CC

## Tema

### 2.4. Mitigación

#### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 2.4.1. Fomento de esquemas para el desarrollo, la transferencia y la adopción de tecnologías de reducción de emisiones de GEI a fin de transitar hacia economías bajas en carbono
  - 2.4.1.1. Promover la eficiencia energética, el ahorro energético y las energías renovables y limpias
    - Formular lineamientos y compromisos regionales de eficiencia energética y reducción de emisiones para considerar en las políticas energéticas nacionales
  - 2.4.1.2. Identificar y probar alternativas de sustitución de combustibles fósiles
- 2.4.2. Promoción de proyectos y programas de mitigación
  - 2.4.2.1. Establecer líneas base sectoriales y estimar del potencial de mitigación de sectores clave de la región
  - 2.4.2.2. Promover proyectos MDL
  - 2.4.2.3. Aplicar opciones sectoriales dentro del MDL para inducir soluciones sostenibles en sectores muy emisores (transporte y consumo energético doméstico y cambio de uso del suelo)
  - 2.4.2.4. Desarrollar proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD)
- 2.4.3. Promoción de mercados innovadores y voluntarios de carbono
  - 2.4.3.1. Promover el canje de deuda por reducciones de emisiones de GEI
- 2.4.4. Elaboración de escenarios de emisiones de GEI
  - 2.4.4.1. Elaborar mapas tecnológicos ('roadmaps' u hojas de ruta)

## Tema

### 2.5. Negociaciones internacionales

#### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 2.5.1. Fortalecimiento de las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la CMNUCC antes y después de 2012
  - 2.5.1.1. Impulsar mecanismos innovadores para incrementar la respuesta financiera internacional al CC:
    - Respalda la propuesta de crear un Fondo Mundial contra el CC
  - 2.5.1.2. Buscar esquemas de promoción al desarrollo y la transferencia de tecnologías de reducción de emisiones
- 2.5.2. Búsqueda de posicionamientos comunes en temas de negociación:
  - Comunicaciones nacionales
  - Desempeño del Fondo Mundial para el Medio Ambiente e identificación de mecanismos complementarios
  - Promoción del Fondo de Adaptación
  - Desarrollo y transferencia de tecnología
  - Programa de Nairobi sobre Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático
  - Evaluación del plan estratégico de Bali (PNUMA)
  - Fortalecimiento y agilización del proceso de registro de proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto
- 2.5.3. Fortalecimiento de la capacidad de participación en las negociaciones
  - Creación de un Fondo Financiero

### 3. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

#### Tema

3.1. Políticas e instrumentos REGIONALES de gestión ambiental sostenible

#### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 3.1.1. Fortalecimiento de capacidades para evaluar el impacto ambiental regional
  - 3.1.1.1. Compartir aprendizajes sobre la evaluación ambiental estratégica
  - 3.1.1.2. Definir indicadores de impacto y desempeño ambiental de escala regional
  - 3.1.1.3. Diseñar mecanismos de medición del cumplimiento de normativas y acuerdos internacionales
- 3.1.2. Desarrollo de instrumentos y mecanismos de control y minimización de impactos ambientales de escala regional
  - 3.1.2.1. Generar instrumentos conjuntos en áreas estratégicas compartidas con énfasis en vulnerabilidad económica, social y ambiental
  - 3.1.2.2. Identificar instrumentos de alcance regional o bilateral que definan lineamientos técnicos y mecanismos para la restauración ambiental y la conservación
  - 3.1.2.3. Intercambiar aprendizajes para fortalecer las capacidades nacionales para el control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos (Convenio de Basilea)
  - 3.1.2.4. Implementar un sistema de alerta ante problemas de contaminación de escala regional
- 3.1.3. Desarrollo de capacidades para la atención coordinada de casos o procesos de contaminación de escala regional
- 3.1.4. Desarrollo y fortalecimiento del ordenamiento territorial regional
  - 3.1.4.1. Intercambiar aprendizajes y asistencia técnica para formular ordenamientos ecológicos del territorio que abarquen zonas fronterizas costeras y marinas

#### Tema

3.2. Políticas e instrumentos NACIONALES de gestión ambiental sostenible

#### Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas

- 3.2.1. Armonización de estándares nacionales de gestión ambiental
  - 3.2.1.1. Compartir aprendizajes en certificación de órganos de inspección
  - 3.2.1.2. Compartir aprendizajes y transferir tecnologías de monitoreo de calidad del aire
  - 3.2.1.3. Compartir aprendizajes e información sobre la formulación de normas técnicas de eficiencia energética
  - 3.2.1.4. Compartir aprendizajes en la aplicación de mecanismos de consulta pública y participación ciudadana en el diseño y la implementación de la política ambiental
  - 3.2.1.5. Intercambiar aprendizajes en el diseño de mecanismos de atención de casos o procesos de contaminación
  - 3.2.1.6. Compartir experiencias y transferir tecnologías de monitoreo y evaluación ambiental de sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulables
    - Promover el intercambio de experiencias relacionadas con el monitoreo ambiental a partir del Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación de Sustancias Tóxicas, Persistentes y Bioacumulables (PRONAME). En particular, compartir metodologías y conocimientos sobre el monitoreo de sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulables en distintas matrices ambientales (en aire, agua y suelos, biota) y en seres humanos
    - Desarrollar un proyecto de muestreo y análisis de plaguicidas organoclorados, en la región
- 3.2.2. Disminución de asimetrías y fortalecimiento de capacidades nacionales de gestión ambiental y de vigilancia del cumplimiento de la normativa
  - 3.2.2.1. Fortalecer y armonizar el marco regulatorio de la gestión ambiental
  - 3.2.2.2. Desarrollar y diseminar guías de buenas prácticas
  - 3.2.2.3. Desarrollar instrumentos que permitan la simplificación y la descentralización de trámites y procedimientos administrativos
  - 3.2.2.4. Compartir lecciones aprendidas en la aplicación de instrumentos de gestión:
    - evaluación de impacto ambiental
    - estudios de riesgo ambiental
    - ordenamiento territorial ambiental
    - prevención y control de contaminación
  - 3.2.2.5. Desarrollar y aplicar procedimientos y métodos de valoración económica para la compensación de daños socioambientales

- 3.2.2.6. Crear un marco político-económico para el diseño y la implementación de incentivos al uso de fuentes energéticas autóctonas alternativas a los combustibles fósiles
- 3.2.3. Fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de residuos
- 3.2.3.1. Intercambiar experiencias y metodologías para la gestión de residuos sólidos
  - Continuar con la transferencia del modelo de Red de Promotores Ambientales para la Gestión de los Residuos Sólidos (GIRE SOL) en Centroamérica
- 3.2.4. Fortalecimiento de capacidades para la formación continua de los funcionarios a cargo de vigilar y hacer cumplir la normativa ambiental
- 3.2.4.1. Compartir experiencias y prácticas de monitoreo del cumplimiento de normativas ambientales
- 3.2.5 Fortalecimiento de fiscalización, control y seguimiento de los impactos ambientales en la ejecución de los proyectos y de los programas de adecuación y manejo ambiental

#### **Tema**

3.3 Desarrollo de tecnologías y prácticas productivas más limpias y competitivas

#### **Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas**

- 3.3.1. Fomento de la transferencia de tecnologías y prácticas productivas limpias
  - 3.3.1.1. Desarrollar y disseminar guías de buenas prácticas
  - 3.3.1.2. Realizar estudios de impacto regional del empleo de energías alternativas en cadenas productivas
- 3.3.2. Fomento a la adopción de prácticas productivas limpias y competitivas
  - 3.3.2.1. Compartir métodos e instrumentos de intervención:
    - auditoría ambiental
    - certificaciones
    - autorregulación o acuerdos voluntarios
  - 3.3.2.2. Desarrollar herramientas de intercambio de información sobre agentes económicos y sus prácticas productivas:
    - mapas de actores
    - liderazgos en tecnologías limpias
    - listas de infractores
  - 3.3.2.3. Fortalecer los organismos nacionales de producción más limpia y sus capacidades
- 3.3.3. Aplicación de criterios ambientales en la administración gubernamental
  - 3.3.3.1. Proponer adecuaciones a los marcos regulatorios de las adquisiciones gubernamentales para que privilegien criterios de competitividad sostenible
  - 3.3.3.2. Simplificación administrativa de trámites para incentivar la producción sostenible
- 3.3.4. Impulso de un programa regional de incentivos a la producción más limpia
  - 3.3.4.1. Compartir aprendizajes y prácticas en el diseño y la implantación de incentivos al sector privado para incorporar criterios de producción más limpia en sus procesos
  - 3.3.4.2. Establecer un Premio Mesoamericano a la Producción más Limpia

#### **Tema**

3.4. Desarrollo de mercados para bienes y servicios de sistemas productivos sostenibles

#### **Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas**

- 3.4.1. Fortalecimiento de la sostenibilidad de los mercados tradicionales
  - 3.4.1.1. Diseñar un programa de capacitación técnica especializada para el monitoreo y la detección de maíz genéticamente modificado
- 3.4.2. Establecimiento de estándares regionales de sostenibilidad competitiva de productos y servicios
  - 3.4.2.1. Elaboración e implementación de un sistema regional de indicadores de sostenibilidad competitiva
- 3.4.3. Apoyo a la inteligencia de mercados para servicios ambientales y bienes de sistemas productivos sostenibles
  - 3.4.3.1. Integrar un sistema de información sobre mercados de productos y servicios de sistemas productivos sostenibles en la región
- 3.4.4. Inducción del enfoque de competitividad sostenible en empresarios, funcionarios y tomadores de decisiones
- 3.4.5. Aplicación de esquemas de fomento de sistemas productivos sostenibles
  - 3.4.5.1. Aplicar medidas fitosanitarias
  - 3.4.5.2. Promover la certificación de productos orgánicos y amigables con el ambiente
  - 3.4.5.3. Otorgar incentivos a sistemas productivos neutros en emisiones

3.4.6. Valorización de atributos culturales y ambientales de los bienes de sistemas productivos sostenibles

3.4.6.1. Promover el empleo de denominaciones de origen y patentes

3.4.7. Fomento del turismo sostenible

3.4.7.1. Apoyar el desarrollo de corredores ecoturísticos

3.4.7.2. Impulsar la capacitación sobre turismo sostenible para prestadores de servicios turísticos e inversionistas

3.4.7.3. Realizar campañas coordinadas para fomentar en los turistas conductas ambientalmente responsables

#### **Tema**

3.5. Desarrollo microrregional y local ambientalmente ordenado, limpio y competitivo

#### **Líneas de cooperación propuestas y acciones prioritarias sugeridas**

3.5.1. Desarrollo de capacidades de gobiernos locales para aplicar criterios de gestión y desarrollo ambientalmente sostenible

3.5.1.1. Compartir aprendizajes en la capacitación de gobiernos locales y municipales en gestión y desarrollo ambiental sostenible

3.5.1.2. Compartir aprendizajes en la formulación y el consenso de planes de desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad

3.5.2. Generación de esquemas y protocolos para la evaluación ambiental del costo de oportunidad y la sostenibilidad de proyectos

3.5.2.1. Intercambiar metodologías de huellas ecológicas

3.5.2.2. Desarrollar capacidades de evaluación de sostenibilidad de proyectos a nivel microrregional

3.5.3. Desarrollo de herramientas de manejo de información para la planificación económica con criterios de sostenibilidad

3.5.3.1. Desarrollar un sistema de información y mapa regional de competitividad ambiental con identificación de cadenas de valor



## **ANEXO III. LISTAS DE PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES TÉCNICAS**



# ANEXO III. LISTAS DE PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES TÉCNICAS

| <b>1. PRIMERA REUNIÓN TÉCNICA (8-9 DE MAYO DE 2008, CIUDAD DE MÉXICO)</b>  |   |
|--|---|
| <p><b>BELICE</b><br/>Aldo Cansino<br/>Environmental Officer<br/>Department of Environment<br/>Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente<br/>Tel.: (501) 822-2816<br/>Fax: (501) 822-2862<br/>Correo-e: aldo.cansino@gmail.com, envirodept@btl.net</p>                              | <p><b>COSTA RICA</b><br/>Braulio Navarro Cabezas<br/>Oficial de Cooperación Internacional<br/>Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)<br/>Tel.: (506) 2235-4533, Ext. 165-169,<br/>(506) 2258-0069 (Directo)<br/>Correo-e: bnavarro@minae.go.cr</p>  |
| <p>Carlos Fuller<br/>Oficina de Cambio Climático<br/>Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente<br/>Tel.: (501) 822-1104<br/>Fax: (501) 822-1365<br/>Correo-e: cfuller@btl.net</p>  | <p>Msc. Magda Campos Barrantes<br/>Programa de Cambio Climático<br/>Instituto Meteorológico Nacional<br/>Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)<br/>Tel.: (506) 2222-56146, Ext. 143<br/>Fax: (506) 2223-5317<br/>Correo-e: mgcampos@imn.ac.cr</p>  |
| <p><b>EL SALVADOR</b><br/>Violeta Lardé de Rodríguez<br/>Directora General de Cooperación y Asuntos Internacionales Ambientales<br/>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<br/>Tel.: (503) 2267-9417<br/>Fax: (503) 2267-9413<br/>Correo-e: vlarde@marn.gob.sv</p> | <p><b>GUATEMALA</b><br/>Ing. Roberto Motta Yat<br/>Gerente General del Despacho<br/>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<br/>Tel.: (502) 2423-0502, 5966-3148<br/>Fax: (502) 2423-0500<br/>Correo-e: rmotta@marn.gob.gt</p>   |
| <p>Víctor Hugo Jovel<br/>Jefe de Planificación<br/>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<br/>Tel.: (503) 2267-9408<br/>Correo-e: jovelh@marn.gob.sv</p>   | <p>Ing. Carlos Mansilla Mejía<br/>Coordinador del Programa Nacional de Cambio Climático<br/>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<br/>Tel.: (502) 2423-0500, Ext. 2306<br/>Fax: (502) 2423-0500, Ext. 2306<br/>Correo-e: eyamansi@concyt.gob.gt<br/>cclimatico@marn.gob.gt</p> |
| <p><b>HONDURAS</b><br/>Leyda Suyapa Guerra<br/>Asistente de la Dirección, Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión<br/>Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)<br/>Tel.: (504) 232-5259<br/>Fax: (504) 232-2388<br/>Correo-e: suyaguerra@yahoo.com</p>            | <p><b>NICARAGUA</b><br/>Elisa Isabel Marenco Castellón<br/>Directora de Políticas y Estrategias<br/>Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)<br/>Tel.: (505) 263-2864<br/>Fax: (505) 263-2370<br/>Correo-e: emarenco@marena.gob.ni</p>                                     |

|   |   |
|---|---|
| Jorge Chi Ham<br>Coordinador de Seguimiento de Proyectos de Reforestación<br>Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)<br>Tel.: (504) 232-5259<br>Fax: (504) 232-2388<br>Correo-e: jorgechi@yahoo.com | Lic. Ángela Yadira Meza Vargas<br>Especialista en Áreas Protegidas y Bosques<br>Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)<br>Tel.: (505) 263-2370<br>Fax: (505) 263-2370<br>Correo-e: aymv3@yahoo.com             |
| <b>PANAMÁ</b>   |   |
| Lic. Lamed Mendoza Lámbiz<br>Asesora de la Administración General<br>Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)<br>Tel.: (507) 500-0852, 500-0815<br>Fax: (507) 500-0822<br>Correo-e: l.mendoza@anam.gob.pa         | Lic. Zoila Aquino<br>Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales<br>Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)<br>Tel (507) 500-0803<br>Fax (507) 500-0860<br>Correo-e: z.aquino@anam.gob.pa  |
| <b>INSTITUCIONES REGIONALES</b>   |   |
| Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)<br>Joel Pérez<br>Especialista en Tecnologías de Tiempo y Clima<br>Tel.: (507) 317-3230<br>Correo-e: joel.perez@cathalac.org       | Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)<br>Dr. Roberto Rodríguez Rojas<br>Coordinador del Área de Fortalecimiento Institucional<br>Tel.: (503) 2248-8846<br>Fax: (503) 2248-8894<br>Correo-e: rodriguez@sica.int |
| <b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>   |   |
| Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  |   |
| Julie Lennox<br>Directora Adjunta de la Sede Subregional<br>Tel.: (52 55) 5263-9703<br>Fax: (52 55) 5531-1151<br>Correo-e: julie.lennox@cepal.org   | Mauricio Montiel<br>Oficial de Asuntos Económicos<br>Unidad de Comercio Internacional e Industria<br>Tel.: (52 55) 5263-9665<br>Fax: (52 55) 5531-1151<br>Correo-e: mauricio.montiel@cepal.org                                    |
| <b>MÉXICO</b>   |   |
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)<br>Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI)   |   |
| Enrique Lendo Fuentes<br>Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales<br>Tel.: (52-55) 5628-3907<br>Fax: (52-55) 5628-0694<br>Correo-e: enrique.lendo@semarnat.gob.mx                           | Carlos Muñoz Villarreal<br>Director General Adjunto de Cooperación Internacional<br>Tel.: (52-55) 5628-3908<br>Fax: (52-55) 5628-0694<br>Correo-e: carlos.munozv@semarnat.gob.mx  |
| Mariana Bellot Rojas<br>Directora de Cooperación Bilateral<br>Tel.: (52-55) 5628-0600, Ext. 12220<br>Fax: (52-55) 5628-0694<br>Correo-e: mariana.bellot@semarnat.gob.mx   | Roger Peniche Sala<br>Subdirector de Asuntos Bilaterales<br>Tel.: (52-55) 5628-0600, Ext. 12203<br>Fax: (52-55) 5628-0694<br>Correo-e: roger.peniche@semarnat.gob.mx  |
| Juan Carlos Vera<br>Subdirector de Información Ambiental Internacional<br>Tel.: (52-55) 5628-0600, Ext. 12210<br>Fax: (52-55) 5628-0694   |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)</b>  |   |
| Adrián Méndez Barrera<br>Dirección de Fortalecimiento de Operación Regional<br>Tel.: (52-55) 5449-7000, Ext. 17006<br>Correo-e: amendez@conanp.gob.mx  | Rubén Ruiz Ramírez<br>Jefe del Departamento de Análisis<br>Tel.: (52-55) 5449-7047<br>Correo-e: rruiz@conanp.gob.mx   |
| <b>Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)</b>  |   |
| Víctor Eduardo Sosa Cedillo<br>Coordinador General<br>Coordinación de Producción y Productividad<br>Tel.: (52-33) 3777-7000, 3777-7083, Ext. 2000<br>Correo-e: vsosa@conafor.gob.mx  | Alejandro Jacques Castro<br>Director de Cooperación<br>Tel.: (52-33) 3777-7000, 3777-7047<br>Correo-e: ajacques@conafor.gob.mx  |
| <b>Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)</b>  |   |
| Pedro Álvarez-Icaza<br>Director General Corredor Biológico Mesoamericano-México<br>Tel.: (52-55) 5004-4954<br>Fax: (52-55) 5004-3113<br>Correo-e: pedroalvarez@cbmm.gob.mx   | Gael Almeida Garcianoriega<br>Coordinadora de Asuntos Internacionales<br>Tel.: (52-55) 50044970<br>Correo-e: galmeida@xolo.conabio.gob.mx   |
| <b>Instituto Nacional de Ecología (INE)</b>  |   |
| Gerardo Jesús Negrete Fernández<br>Subdirector de Ordenamiento Ecológico General del Territorio y Marino<br>Tel.: (52-55) 5424-6400, Ext. 13105<br>Fax: (52-55) 5424-5398<br>Correo-e: gnegrete@ine.gob.mx                   | Leobardo Terpán Acuña<br>Departamento del Medio Físico-Biótico General del Territorio Local.<br>Tel.: (52-55) 5424-6400, Ext. 13106,<br>(52-55) 5424-6426 (Directo)<br>Fax: (52-55) 5424-5398<br>Correo-e: lterpan@ine.gob.mx |
| Miguel Ángel Altamirano del Carmen<br>Jefe del Departamento de Estudios de Evaluación de Vulnerabilidad y Opciones de Adaptación al Cambio Climático<br>Tel.: (52-55) 5424 6400, Ext. 13297<br>Correo-e: maltamir@ine.gob.mx |   |
| <b>Subsecretaría de Gestión y Protección Ambiental (SGPA-SEMARNAT)</b>   |   |
| Miguel Ángel Cansino Aguilar<br>Coordinador de Asesores del Subsecretario<br>Tel.: (52-55) 5624-3532<br>Fax: (52-55) 5624-3580<br>Correo-e: miguel.cansino@semarnat.gob.mx   | Salvador Hernández Silva<br>Director de Desarrollo Técnico<br>Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA)<br>Tel.: (52-55) 5624-3374<br>Fax: (52-55) 5624-3587<br>Correo-e: sslva@semarnat.gob.mx                 |
| <b>Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (SPPA-SEMARNAT)</b>  |   |
| Rosa Elena Montes de Oca<br>Coordinadora de Asesores, Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental<br>Tel.: (52-55) 5490-0981<br>Correo-e: rosa.montesdeoca@semarnat.gob.mx  | German González Dávila<br>Director de Políticas Ambientales Globales<br>Tel.: (52-55) 5628-0600, Ext. 25830<br>Fax: (52-55) 5628-0794<br>Correo-e: german.glzdavila@semarnat.gob.mx   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</b><br>Coordinación General del Plan Puebla Panamá  |   |
| Ing. Juan Bosco Martí Ascencio<br>Titular de la Unidad<br>Plan Puebla Panamá<br>Tel.: (52-55) 3686-5747<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: bmarti@sre.gob.mx                     | Lic. Héctor Arturo Barrio González<br>Director General Adjunto de Desarrollo Social Humano y Sustentable<br>Tel.: (52-55) 3686-5761<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: hbarrio@sre.gob.mx |
| Lic. Mayomi Cid del Prado<br>Directora de Desarrollo Humano Social y Sustentable<br>Tel.: (52-55) 3686-5749<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: mdlprado@sre.gob.mx               | Lic. Francisco Xavier Tovar Vilchis<br>Director de Asuntos Interinstitucionales<br>Tel.: (52-55) 3686-5741<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: ftovar@sre.gob.mx                           |
| Mtra. María Margarita Cortés Cid<br>Jefa del Departamento de Participación Indígena<br>Tel.: (52-55) 3686-5100, Ext. 7431<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: mcortesc@sre.gob.mx |   |
| <b>Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC-SRE)</b>   |   |
| Mtro. Máximo Romero Jiménez<br>Coordinador de la Dirección General<br>Tel.: (52-55) 3686-5343 ó 3686-5360<br>Fax: (52-55) 3686-5342<br>Correo-e: mromeroj@sre.gob.mx                 | Lic. Héctor Antonio Uribe Cerón<br>Director de Cooperación Regional y Proyectos Especiales<br>Tel.: (52-55) 3686-5346<br>Fax: (52-55) 3686-5342<br>Correo-e: uribe@sre.gob.mx                 |
| <b>Dirección General para Temas Globales (DGTG-SRE)</b>  |   |
| Consejera Carmen Villanueva Bracho<br>Directora General Adjunta para Temas Ambientales<br>Tel.: (52-55) 3686-5635<br>Fax: (52-55) 3686-5633<br>Correo-e: cvillanueva@sre.gob.mx      | Rodolfo Godínez Rosales<br>Director de Medio Ambiente<br>Tel.: (52-55) 3686-5639<br>Fax: (52-55) 3686-5633<br>Correo-e: rgodínez@sre.gob.mx   |
| <b>Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México</b>  |   |
| Geog. Carolina Neri Vidaurri<br>Consultora<br>Tel.: (52-55) 5622-4088<br>Fax: (52-55) 5622-4090<br>Correo-e: cneri@atmosfera.unam.mx   | David Zermeño<br>Estudiante<br>Tel.: (52-55) 5622-4088<br>Fax: (52-55) 5622-4090  |
| <b>Consultores</b>   |   |
| Martha Ileana Rosas Hernández<br>Tel.: (52-55) 5554-8702, 5554-1605<br>Fax: (52-55) 5554-8702<br>Correo-e: martha_rosas@yahoo.com  | Raúl Berea Núñez<br>Tel.: (52-55) 5554-8702, 5554-1605<br>Fax: (52-55) 5554-8702<br>Correo-e: rberean@gmail.com   |
| Claudia Lorena Galindo<br>Tel.: (52-55) 5554-8702, 5554-1605<br>Fax: (52-55) 5554-8702<br>Correo-e: clgalindo@hotmail.com  |   |

## 2. SEGUNDA REUNIÓN TÉCNICA (9 DE JUNIO DE 2008, CAMPECHE, CAMPECHE)

|   |   |
|---|---|
| <p><b>BELICE</b><br/> Aldo Cansino<br/> Environmental Officer<br/> Department of Environment<br/> Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente<br/> Tel.: (501) 822-2816<br/> Fax: (501) 822-2862<br/> Correo-e: aldo.cansino@gmail.com, envirodept@btl.net</p>                                  | <p><b>COSTA RICA</b><br/> Rubén Muñoz Robles<br/> Coordinador de Asuntos Internacionales<br/> Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)<br/> Tel.: (506) 2235-4533, Ext. 165-169,<br/> (506) 2258-0069 (Directo)<br/> Correo-e: rmunoz@minae.go.cr</p> |
| <p><b>EL SALVADOR</b><br/> Violeta Lardé de Rodríguez<br/> Directora General de Cooperación y Asuntos Internacionales<br/> Ambientales<br/> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<br/> Tel.: (503) 2267-9417<br/> Fax: (503) 2267-9413<br/> Correo-e: vlarde@marn.gob.sv</p> | <p><b>GUATEMALA</b><br/> Ing. Roberto Motta Yat<br/> Gerente General del Despacho<br/> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)<br/> Tel.: (502) 2423-0502, 5966-3148<br/> Fax: (502) 2423-0500<br/> Correo-e: rmotta@marn.gob.gt</p>       |
| <p><b>NICARAGUA</b><br/> Lic. Ángela Yadira Meza Vargas<br/> Especialista en Áreas Protegidas y Bosques<br/> Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)<br/> Tel.: (505) 263-2370<br/> Fax: (505) 263-2370<br/> Correo-e: aymv3@yahoo.com</p>                                    | <p><b>PANAMÁ</b><br/> Lic. Darysbeth Martínez<br/> Jefa de la Unidad de Cambio Climático<br/> Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)<br/> Tel.: (507) 500-0852, 500-0815<br/> Fax: (507) 500-0822<br/> Correo-e: d.martinez@anam.gob.pa</p>           |
| <p><b>INSTITUCIONES REGIONALES</b><br/> Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)</p>  |   |
| <p>Dr. Roberto Rodríguez Rojas<br/> Coordinador del Área de Fortalecimiento Institucional<br/> Tel.: (503) 2248-8846<br/> Fax: (503) 2248-8894<br/> Correo-e: rrodriguez@sica.int</p>   |   |
| <p><b>MÉXICO</b><br/> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)<br/> Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI)</p>   |   |
| <p>Carlos Muñoz Villarreal<br/> Director General Adjunto de Cooperación Internacional<br/> Tel.: (52-55) 5628-3908<br/> Fax: (52-55) 5628-0694<br/> Correo-e: carlos.munozv@semarnat.gob.mx</p>   | <p>Mariana Bellot Rojas<br/> Directora de Cooperación Bilateral<br/> Tel.: (52-55) 5628-0600, Ext. 12220<br/> Fax: (52-55) 5628-0694<br/> Correo-e: mariana.bellot@semarnat.gob.mx</p>  |
| <p>Roger Peniche Sala<br/> Subdirector de Asuntos Bilaterales<br/> Tel.: (52-55) 5628-0600, Ext. 12203<br/> Fax: (52-55) 5628-0694<br/> Correo-e: roger.peniche@semarnat.gob.mx</p>   | <p>Juan Carlos Vera<br/> Subdirector de Información Ambiental Internacional<br/> Tel.: (52-55) 5628-0600, Ext. 12210<br/> Fax: (52-55) 5628-0694</p>  |

|   |  |
|---|--|
| Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)<br>Coordinación General del Plan Puebla Panamá  |  |
| Lic. Héctor Arturo Barrio González<br>Director General Adjunto de Desarrollo Social Humano y Sustentable<br>Tel.: (52-55) 3686-5761<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: hbarrio@sre.gob.mx | Lic. Mayomi Cid del Prado<br>Directora de Desarrollo Humano, Social y Sustentable<br>Tel.: (52-55) 3686-5749<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: mdelprado@sre.gob.mx |
| Lic. Francisco Xavier Tovar Vilchis<br>Director de Asuntos Interinstitucionales<br>Tel: (52-55) 3686-5741<br>Fax: (52-55) 3686-5748<br>Correo-e: ftovar@sre.gob.mx                            |  |
| <b>Consultores</b>  |  |
| Martha Ileana Rosas Hernández<br>Tel.: (52-55) 5554-8702, 5554-1605<br>Fax: (52-55) 5554-8702<br>Correo-e: martha_rosas@yahoo.com   | Raúl Berea Núñez<br>Tel.: (52-55) 5554-8702, 5554-1605<br>Fax: (52-55) 5554-8702<br>Correo-e: rberean@gmail.com  |

**ANEXO IV. DECLARACIÓN DE CAMPECHE  
SOBRE LA ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE  
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**



# ANEXO IV. DECLARACIÓN DE CAMPECHE SOBRE LA ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

## DECLARACIÓN DE CAMPECHE SOBRE LA ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Campeche, México, a 10 de junio de 2008

Los Ministros de Ambiente de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, reunidos en la ciudad de Campeche, Campeche, México, el 10 de junio de 2008,

**Reconociendo** la creciente integración económica, social y ambiental de la región mesoamericana y la necesidad de asegurar la sustentabilidad ambiental de los bienes y servicios como uno de los ejes del desarrollo integral de la región.

**Coincidiendo** en el beneficio y el gran potencial natural que ofrece reforzar la cooperación entre los países de Mesoamérica para trabajar en la protección ambiental de la región.

**Conscientes** de la necesidad de fortalecer las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático y de que la inacción frente a ese fenómeno es una restricción al desarrollo, a la paz, la justicia, la erradicación de la pobreza y a la competitividad regional.

**Reafirmando** la necesidad de establecer los objetivos del componente de Desarrollo Sostenible del Plan Puebla-Panamá y del Memorandum de Entendimiento para la coordinación de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible firmada en 2003.

**Considerando** los avances logrados a nivel nacional y regional en el marco de los esfuerzos de cooperación existentes en Centroamérica, en especial los esfuerzos instrumentados en el seno de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del SICA, para promover la protección integral del ambiente.

**Considerando** que los países del SICA han desarrollado instrumentos regionales que han permitido la identificación y la promoción de acciones de cooperación ambiental con el fin de fortalecer áreas prioritarias en las temáticas de cambio climático, biodiversidad, producción agrícola y salud.

**Reconociendo** que el medio ambiente y el desarrollo sostenible son una prioridad de política nacional en México y que esto impulsa los mecanismos sinérgicos mesoamericanos.

**Tomando en cuenta** los acuerdos de la Reunión de Ministros de Ambiente de Mesoamérica, celebrada en la Ciudad de México en julio de 2007, donde suscribimos la Declaración Mesoamericana sobre la Sustentabilidad, la cual señala la importancia de potenciar la cooperación regional para impulsar el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas.

**Atendiendo** al interés ratificado en el encuentro de Ministros de Mesoamérica en Bali, Indonesia, en diciembre de 2007, de definir una estrategia amplia de cooperación.



**En el marco de nuestra reunión hemos coincidido en que:**

Las naciones mesoamericanas contamos con uno de los patrimonios naturales más diversos del planeta, aún cuando enfrentamos importantes restricciones económicas y sociales que dificultan el óptimo uso sostenible de dicha diversidad y posponen sus posibilidades de mejorar el nivel de bienestar de sus habitantes.

Mesoamérica es una región muy vulnerable ante las consecuencias del cambio climático, que afecta los bienes naturales, la seguridad alimentaria, la seguridad ambiental, la producción, la infraestructura, la salud e incluso la capacidad de los sistemas de proveer servicios ambientales. Por tanto, es necesario atender de manera integral la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud.

La mitigación y la adaptación al cambio climático constituyen un desafío que reclama atención urgente de todos los países de la región mesoamericana, por lo que la reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) es un instrumento con un gran potencial para la mitigación del cambio climático.

Los compromisos de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de los países desarrollados deben traducirse en mecanismos efectivos para la transferencia tecnológica, el fortalecimiento de capacidades y la disposición de recursos financieros adicionales para la región mesoamericana.

El Plan de acción de Bali debe ser incorporado en los esfuerzos de cooperación de la Región Mesoamericana.

Para alcanzar el desarrollo en la región es indispensable el uso sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, especialmente los bosques y selvas, los cuales permiten el desarrollo de mercados de bienes y servicios ambientales productivos.

Los países de Mesoamérica requieren asegurar su competitividad de forma sostenible, sin comprometer su viabilidad ambiental, social y cultural.

La cooperación entre los países que integran la región mesoamericana es una herramienta fundamental para la atención integral de los problemas ambientales y los desafíos comunes del desarrollo sustentable.

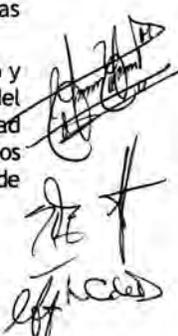
Los esfuerzos de cooperación ambiental regional deben reconocer las contribuciones, los alcances y las limitaciones de las distintas iniciativas y modalidades de cooperación existentes entre nuestros países.

Las múltiples formas de coordinación institucional y modalidades de cooperación existentes entre los países de la región representan una capacidad de respuesta conjunta que puede potenciarse si la acción coordinada se concentra en prioridades determinadas por consenso.



**En consecuencia, hemos acordado:**

1. *Adoptar* y ejecutar la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) como un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo, que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región y se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos, y garantice la preservación de su capital natural y cultural.
2. *Incrementar* nuestros esfuerzos de cooperación en las áreas estratégicas de biodiversidad y bosques, cambio climático y competitividad sostenible y continuar impulsando las experiencias regionales, de interés común, como las del Corredor Biológico Mesoamericano, el Plan Estratégico Regional Forestal (PERFOR), el Proyecto de Monitoreo de la Biodiversidad (PROME BIO), la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS), la Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (ECA-GIRH) y el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), entre otras).
3. *Establecer* un mecanismo de coordinación y seguimiento de la cooperación ambiental, de acuerdo a las líneas y acciones identificadas en el proceso de consenso de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental acordada entre los países de la región.
4. *Definir* en 2009, y a partir de lo planteado en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, un programa de cooperación que contenga metas, alcances, competencias, acciones concretas así como recursos técnicos y financieros para su instrumentación.
5. *Identificar* en los próximos tres meses acciones prioritarias contenidas en las líneas de cooperación de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental que son susceptibles de ponerse en marcha en el corto plazo, y formular los perfiles correspondientes de proyectos.
6. *Iniciar*, para tal fin, por la consideración de posibles acciones bajo los siguientes rubros:
  - i) Con relación a biodiversidad y bosques: Fortalecer el Corredor Biológico Mesoamericano y promover un sistema regional integral de áreas naturales protegidas
  - ii) Con relación a cambio climático: Reducción de la vulnerabilidad, construcción de sistemas económicos bajos en carbono y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.
  - iii) Con relación a competitividad sostenible: Producción más limpia, evaluación de impacto ambiental estratégica para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas.
7. *Presentar* en la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla el 27 y 28 de junio en Villahermosa, México, en el marco del fortalecimiento del Plan Puebla Panamá, la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental como el eje de la cooperación ambiental en la región, en coordinación con los Ministerios de Ambiente y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).



3 de 4

Firmado el 10 de junio de 2008 en la ciudad de Campeche, Campeche, México.



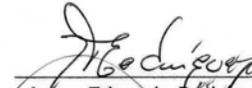
Carlos José Guerrero Contreras  
Ministro de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales de El Salvador  
Presidente, *Pro t mpore* de la CCAD



Juan Rafael Elvira Quesada  
Secretario de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales de los Estados  
Unidos Mexicanos



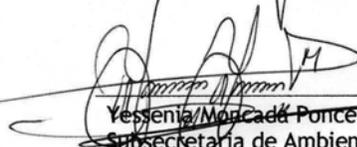
Gaspar Vega  
Ministro de Recursos Naturales y  
Medio Ambiente de Belice



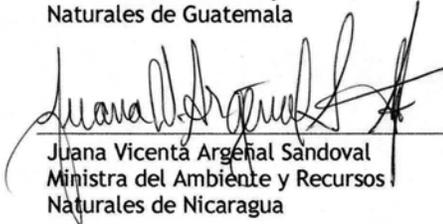
Jorge Eduardo Rodr guez Quir s  
Viceministro de Ambiente de  
Costa Rica



Luis Alberto Ferrat   
Ministro de Ambiente y Recursos  
Naturales de Guatemala



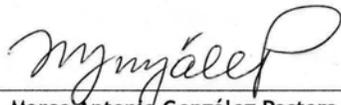
Yessenia Montada Ponce  
Subsecretaria de Ambiente de  
Honduras



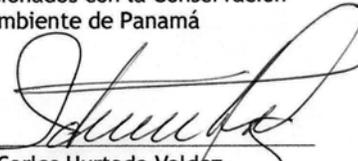
Juana Vicenta Arge al Sandoval  
Ministra del Ambiente y Recursos  
Naturales de Nicaragua



Ligia Castro de Doens  
Ministra de Estado en Asuntos  
Relacionados con la Conservaci n  
del Ambiente de Panam 



Marco Antonio Gonz lez Pastora  
Secretario Ejecutivo de la  
Comisi n Centroamericana de  
Ambiente y Desarrollo



Jos  Carlos Hurtado Valdez  
Governador del Estado de  
Campeche  
Testigo de honor

4 de 4



**ANEXO V. CÉDULA INFORMATIVA PARA LA  
FORMULACIÓN DE PROYECTOS A PARTIR DE  
LAS ACCIONES PRIORITARIAS SUGERIDAS EN LA  
EMSA**



# ANEXO V. CÉDULA INFORMATIVA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS A PARTIR DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS SUGERIDAS EN LA EMSA

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b>           | [Título que se asigna al proyecto o la actividad propuesta para implementar la acción prioritaria seleccionada]   |   |   |
| Área estratégica   | [Conforme a la lista del Anexo IV]  |   |   |
| Tema   | [idem]  |   |   |
| Línea de cooperación   | [idem]  |   |   |
| Acción prioritaria   | [idem]  |   |   |
| Objetivo   |   |   |   |
| Descripción del proyecto   |   |   |   |
| Agentes cooperantes  | [Países que participarán en la ejecución]   |   |   |
| Periodo de ejecución   |   |   |   |
| Atributos de prioridad [Señalar las casillas cuya condición se cumple] |   |   |   |
|  | a. responde o atiende un asunto urgente   | b. da continuidad a acciones de cooperación previas | c. aprovecha una coyuntura o representa una oportunidad de sinergia |
|  |   |   | d. existen los agentes capaces e interesados                        |
| Precedentes y estatus  | [Mencionar la relación de lo que se propone con los programas, las políticas o las estrategias del PARCA; o, en el caso de México, el programa sectorial o los programas subsectoriales correspondientes] |   |   |
| Recursos requeridos  | [Estimación. Mencionar en US\$ para usar una divisa única]  |   |   |
| Donantes y socios  | [Posibles fuentes financieras]  |   |   |
| Personas contacto  | En México:<br>En Centroamérica:<br>Otros:   |   |   |
| Comentarios:   |   |   |   |



## **ANEXO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES**



## **ANEXO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES**

- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2002. Política Centroamericana para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_02.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_02.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2003. Estrategia Forestal Centroamericana. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_03.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_03.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2003. Estrategia Forestal Centroamericana. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_03.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_03.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2003. Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica. Disponible en: <http://www.ccad.ws/documentos/publicaciones.htm>
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2004. Estrategia Regional para Sanidad y Manejo Forestal. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_04.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_04.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2004. Estrategia Regional para la Prevención y el Abatimiento de la Contaminación. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_04.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_04.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2005. Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA-2005-2015). Disponible en: [http://www.sica.int/ccad/ccad\\_breve.aspx?IdEnt=2](http://www.sica.int/ccad/ccad_breve.aspx?IdEnt=2)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2005. Programa Estratégico Regional de Trabajo en Áreas Protegidas. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_05.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_05.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2005. Programa Estratégico Regional para la Conectividad. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_05.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_05.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2005. Programa Estratégico Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_05.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_05.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2006. Acuerdo voluntario para una conducta ambiental sostenible en iniciativas regionales de desarrollo en el marco del Plan Puebla Panamá. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_06.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_06.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2006. Estrategia Centroamericana para el Manejo de Fuego. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_06.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_06.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2006. Programa Regional para la Prevención y el Control de la Contaminación, 2005-2010. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_06.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_06.html)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2007. Informe final. Proyecto Establecimiento de un programa para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano 2000-2006. Disponible en: <http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones.html>
- Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). 2007. Estrategia Nacional de Cambio Climático México 2007. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2007. "Situación en Tabasco y Chiapas al 5 de noviembre de 2007, México". Informe de situación número 3. Comunicado de prensa No. 203-07. Disponible en: [http://dgctc.sre.gob.mx/ci/pdf/informes/O3\\_onu/sitrep3mex.pdf](http://dgctc.sre.gob.mx/ci/pdf/informes/O3_onu/sitrep3mex.pdf)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2008. Varios. Disponibles en: <http://www.conabio.gob.mx/>
- Grupo Técnico Interinstitucional para el Plan Puebla Panamá. 2001. "Plan Puebla-Panamá. Iniciativas y proyectos mesoamericanos". San Salvador: Banco Centroamericano de Integración Regional (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Instituto Nacional de Ecología (INE). 2008. "Acreditación de los laboratorios del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA)". Disponible en: <http://www.ine.gob.mx/dgcenica/certificado2006.html>
- Instituto Nacional de Ecología. 2008. "Cambio climático" Disponible en: <http://www.ine.gob.mx/cclimatico/index.html>
- Observatorio del Desarrollo. 2002. Naturaleza, gente y bienestar: Mesoamérica en cifras. San José, Costa Rica: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Banco Mundial. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_02.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_02.html)
- Plan Puebla Panamá (PPP). 2008. "Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable (IMDS)". Disponible en: [http://www.planpuebla-panama.org/proyectos\\_resumen.htm](http://www.planpuebla-panama.org/proyectos_resumen.htm)
- Plan Puebla Panamá (PPP). 2008. "Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial". Disponible en: [http://www.planpuebla-panama.org/proyectos\\_resumen.htm](http://www.planpuebla-panama.org/proyectos_resumen.htm)
- Plan Puebla Panamá (PPP). 2008. "Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo". Disponible en: [http://www.planpuebla-panama.org/proyectos\\_resumen.htm](http://www.planpuebla-panama.org/proyectos_resumen.htm)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) 2008. Varios. Disponibles en: <http://www.profepa.gob.mx/profepa>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2008. Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Disponible en: [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_20072008\\_sp\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_20072008_sp_complete.pdf) y estadísticas en <http://hdrstats.undp.org/countries/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2005. GEO Centroamérica. Perspectivas del medio ambiente 2004. Disponible en: [http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones\\_05.html](http://www.ccad.ws/publicaciones/publicaciones_05.html)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2008. Varios. Disponibles en: <http://www.semarnat.gob.mx/Pages/inicio.aspx>
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2008. Lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Disponible en: [http://www.cumbrecambioclimaticoymedioambientehn.org/La\\_Cumbre\\_\\_Documentos/la\\_cumbre\\_\\_documentos.html](http://www.cumbrecambioclimaticoymedioambientehn.org/La_Cumbre__Documentos/la_cumbre__documentos.html)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica, 2009-2024. Disponible en: <http://www.sica.int/ccad/>

## **ANEXO VII. LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS**



## ANEXO VII. LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

|          |  |
|----------|--|
| ALIDES   | Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible  |
| BID      | Banco Interamericano de Desarrollo   |
| CBD      | Convenio sobre la Diversidad Biológica   |
| CBM      | Corredor Biológico Mesoamericano   |
| CC       | Cambio climático   |
| CCAD     | Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo  |
| CEPAL    | Comisión Económica para América Latina y el Caribe   |
| CITES    | Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres  |
| CMNUCC   | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático  |
| COBIORED | Red de Corredores Biológicos de América Latina y el Caribe   |
| DR-CAFTA | Dominican Republic-Central American Free Trade Agreement (en inglés) y Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (en castellano) |
| ECAGIRH  | Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos  |
| EFCA     | Estrategia Forestal Centroamericana  |
| EMSA     | Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental  |
| ERAS     | Estrategia Regional Agroambiental y de Salud   |
| ERB      | Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad   |
| GEI      | Gases de efecto invernadero  |
| GIRESOL  | Gestión Integral de Residuos Sólidos   |
| IMDS     | Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable   |
| MDL      | Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto  |
| PARCA    | Plan Ambiental de la Región Centroamericana  |
| PER      | Programa Estratégico Regional o su plural  |
| PERCON   | Programa Estratégico Regional para la Conectividad   |
| PERFOR   | Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales   |
| PERTAP   | Programa Estratégico Regional de Trabajo en Áreas Protegidas   |
| PIB      | Producto interno bruto   |
| PNUD     | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo   |
| PNUMA    | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente   |
| PPP      | Plan Puebla Panamá   |
| PROMEBIO | Programa Estratégico Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad  |

|         |  |
|---------|--|
| PRONAME | Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación de Sustancias Tóxicas, Persistentes y Bioacumulables |
| REDD    | Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación   |
| SAM     | Sistema Arrecifal Mesoamericano  |
| SERVIR  | Sistema Regional de Visualización y Monitoreo  |
| SIAM    | Sistema de Información Ambiental Mesoamericano   |
| SICA    | Sistema de Integración Centroamericana   |
| TIC     | Tecnologías de información y comunicación  |
| TLCAN   | Tratado de Libre Comercio de América del Norte   |



